



DATOS ACTA

Reunión	Junta de Centro
Fecha	12-mayo-2023
Lugar	Sala de Juntas

ORDEN DEL DÍA

1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 20 de abril de 2023.
2	Información General.
3	Ordenación Académica: <ul style="list-style-type: none">a. Recomendaciones para la elaboración de las guías docentes.b. Recomendaciones para la asignación de tutores/as de Prácticum y TFG y TFM.c. Recomendaciones para el desarrollo de los semestres cerrados.d. Calendario Docente 2023/2024.e. Oferta de asignaturas y número de grupos docentes en los Grados ofertados.f. Propuesta de vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de los siguientes Planes de Estudios de Posgrado:<ul style="list-style-type: none">• Máster en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento.• Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.• Máster en Educación Ambiental.
4	Renovación de Coordinación del Grado en Educación Primaria.
5	Estructura de las Comisiones de Revisión de los títulos de Grado: <ul style="list-style-type: none">a. Revisión y Modificación, si procede, del acuerdo adoptado en Junta de Centro de 1 de febrero de 2023.b. Revocación, si procede, de las Comisiones aprobadas en Junta de Centro de 20 de abril de 2023.
6	Información de la actualización de los miembros de la Comisión de Biblioteca
7	Títulos Propios.
8	Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Acebal Expósito, M ^a del Carmen
Borda Crespo, Isabel
Calderón Almendros, Ignacio
Civila Salas, Amparo
García Ruiz, Carmen Rosa
Gutiérrez Pérez, Rosario
Hernández Molini, M ^a Concepción
Lavigne Cervá, Rocío
Leite Méndez, Anafía E.
Madrid Vivar, Dolores
Martín Gámez, Carolina
Ortiz Villarejo, Antonio Luis
Ramos Lozano, M ^a Pilar
Ramos Solano, Alba

Rivas Flores, José Ignacio
Ruiz Palmero, Julio
Sánchez Compañía, M ^a Teresa
Sepúlveda Ruiz, M ^a Pilar
Valdivia Ruiz, Francisca
Vaquero Cañestro, M ^a del Carmen
Zagalaz Cachinero, Juan

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

Leiva Olivencia, Juan José
López Fernández, Iván
Matas Terrón, Antonio
Mayorga Fernández, M ^a Josefa
Muñoz Gilbert, M ^a José



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Antes de dar comienzo a la reunión, la Sra. Decana transmite, en nombre del centro, nuestro sentido pésame a la familia y a la comunidad educativa de la Facultad por la pérdida de la alumna de 1º del Grado en Educación Social, Gisela Prado.

También expresa el pésame por el fallecimiento de su padre a la profesora Isabel Borda.

Por otra parte, felicita al profesor Ignacio Calderón y a su Grupo de Investigación HUM 169 por el Premio "Youth Teams in Education Research" (YTER), otorgado por la American Educational Research Association (AERA).

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 20 de abril de 2023.

Información: La Sra. Decana pregunta a los asistentes si es necesaria hacer alguna modificación al acta de Junta de Centro, celebrada el 20-04-2023.

Al no haber ninguna rectificación, se da paso al procedimiento de aprobación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de Junta de Centro, celebrada el 20-04-2023.

Punto 2. Información General

Información: La Sra. Decana informa acerca de los siguientes temas:

- En relación a los procesos de Renovación de Acreditación de los títulos de Grado en Ed. Infantil y Grado en Ed. Primaria, comunica que se han atendido las recomendaciones y subsanaciones planteadas por la ACCUA en su informe provisional sobre ambos títulos. Agradece en este sentido la labor realizada por la Vicedecana de Coordinación y Calidad, la profesora Carolina Martín, para responder a cada una de las cuestiones planteadas en dichos informes, así como la colaboración ofrecida por el Servicio de Calidad de la UMA.



- Sobre la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos/as que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, la Decana comunica que desde el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento y el de Estudios, se están recogiendo los datos de los centros colaboradores para las prácticas externas curriculares por titulación, con objeto de saber el número de estudiantes que las cursan en las administraciones públicas, empresas, asociaciones de diversa índole, y centros propios de la UMA, y poder ofrecer desde la UMA soluciones económicas y de gestión al requerimiento planteado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. En relación a nuestros títulos la información (estimativa porque se basa en los datos del curso 22-23) enviada a ambos Vicerrectorados ha sido la siguiente:

Titulación	Prácticas en administración pública	Prácticas en empresas	Prácticas en asociaciones de diversa índole (sociales, ONG, etc.)	Centros propios de la UMA
<i>Grado de Maestro/a en Educación Primaria</i>	1331	-	8	1
<i>Grado de Maestro/a en Educación Infantil</i>	462	12	2	-
<i>Grado en Pedagogía</i>	93	39	60	1
<i>Grado en Educación Social</i>	81	-	77	2
MAES	530	1	-	-
Número de prácticas realizadas	2.497	52	147	4

Punto 3. Ordenación Académica

a. Recomendaciones para la elaboración de las guías docentes

Información: El profesor Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, anuncia que se mantiene la estructura de las guías docentes y por ello, se podrán importar las del curso anterior, modificando los aspectos necesarios de cambio o actualización.

Además, señala, de manera especial, que en la elaboración de las guías docentes es importante la consulta de las Memorias Verifica de las Titulaciones. Esta recomendación se plantea, además, para atender una de las subsanaciones que recoge el informe provisional de ACCUA para renovar la acreditación de los títulos de Grado en Ed. Infantil y en Ed. Primaria. También, se recomienda que, para su elaboración, la persona coordinadora de la asignatura se reúna previamente con los equipos docentes que la impartan, y sean posterior revisadas por parte de la Comisión de Ordenación Académica de Departamento/Área de Conocimiento.

Por último, incide en el uso del lenguaje inclusivo. Por esta razón, se recomienda consultar la Guía rápida orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen de la UMA.



Se procede a la votación.

Asentimiento X Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad las Recomendaciones para la elaboración de las Guías Docentes para el curso 2023/2024.

b. Recomendaciones para la asignación de tutores/as de Prácticum, TFG y TFM

Información: La profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad, apunta las novedades incluidas en estas recomendaciones, que son las siguientes:

- Uso igualitario del lenguaje.
- Eliminación de la mención al grupo bilingüe, que ya se ha extinguido.
- Y, en el punto 6.1 se ha añadido, al criterio de priorizar en la asignación docente del Prácticum y el TFG al profesorado con dedicación a tiempo completo, el matiz: “y con una vinculación laboral que asegure cierta estabilidad durante el periodo de tutorización”.

La profesora Carmen Vaquero, Responsable del Prácticum, incide en la importancia de dar continuidad a los tutores/as favoreciendo así una asignación estable para el alumnado.

Anexo 2.

Se procede a la votación.

Asentimiento X Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad las Recomendaciones para la asignación de tutores/as de Prácticum y TFG para el curso 2023/2024.



c. Recomendaciones para el desarrollo de los semestres cerrados

Información: El profesor Antonio Ortiz explica que la principal novedad que incluye el calendario de evaluación del curso 2023-2024, es su organización por semestres cerrados: una disposición del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2022.

Así, expone que la primera recomendación es “evaluar, y calificar en su caso, el máximo de actividades evaluables antes de finalizar el periodo lectivo, para que los estudiantes conozcan lo antes posible aquellas que tuvieran que recuperar en la segunda convocatoria”.

La segunda, hace referencia a que las asignaturas que programen actividades de evaluación para el calendario de exámenes oficiales y que necesiten de un mayor tiempo para su corrección, lo deben comunicar al Vicedecanato de Ordenación Académica para que se les reserve la fecha más propicia en el calendario oficial de exámenes.

Anexo 3.

Se procede a la votación.

Asentimiento Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad las Recomendaciones para el desarrollo de los semestres cerrados para el curso 2023/2024.

d. Calendario Docente 2023/2024

Información: De nuevo, toma la palabra el profesor Antonio Ortiz que remarcar el cambio a semestres cerrados, de 15 semanas cada uno, del calendario docente para el próximo curso.

Anexo 4.

Se procede a la votación.

Asentimiento Votación



VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por unanimidad el Calendario Docente 2023/2024.

e. Oferta de asignaturas y número de grupos docentes en los Grados ofertados

Información: El profesor Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, hace una síntesis de la oferta de asignaturas y número de grupos docentes ofertados en los Grados para el próximo curso, en la que no hay modificaciones significativas.

Aunque menciona que la única novedad es que se implanta el 5º curso del Doble Grado en Educación Primaria/ Estudios Ingleses que, en el primer semestre, ofertará el Prácticum y en el segundo, la asignatura optativa 'Lectura y literatura infantil' y la de TFG.

Anexo 5.

Se procede a la votación.

Asentimiento Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por unanimidad la oferta de asignaturas y número de grupos docentes en los Grados.

f. Propuesta de vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de los siguientes Planes de Estudios de Posgrado:

- **Máster en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento.** Anexo 6.
- **Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.** Anexo 7.
- **Máster en Educación Ambiental.** Anexo 8.

Información: La Decana explica brevemente las tablas correspondientes a la adscripción y vinculación de asignaturas de los tres títulos de Master Interuniversitario, en proceso de Verificación, que corresponden a nuestro centro.

Se procede a la votación.



Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueban por unanimidad.

En relación al título de Máster en Ed. Ambiental, el acuerdo de Junta ha sido aprobar la propuesta inicial, entendiendo que es necesario un reconocimiento de la actividad de coordinación que realiza el profesorado de la UMA para la gestión y desarrollo de las asignaturas que imparte profesorado de otras universidades.

Punto 4. Renovación de Coordinación del Grado en Educación Primaria

Información: La Sra. Decana realiza la propuesta de nombramiento como nueva coordinadora del Grado en Educación Primaria de la profesora D.^a Cristina Sánchez Cruzado, Ayudante Doctora acreditada a CD, en sustitución del profesor D. Juan Lucas Onieva López.

Por otra parte, agradece el trabajo realizado por el profesor Onieva durante los últimos dos cursos académicos. La profesora Carolina Martín, se suma a este agradecimiento y también añade el que dirige a la profesora D.^a Cristina Sánchez por su buena disposición para asumir esta tarea.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de D.^a Cristina Sánchez Cruzado como coordinadora del Grado en Educación Primaria.



Punto 5. Estructura de las Comisiones de Revisión de los títulos de Grado

a. Revisión y Modificación, si procede, del acuerdo adoptado en Junta de Centro de 1 de febrero de 2023.

Información: Para presentar este punto del orden del día, la Sra. Decana informa sobre la falta de acuerdo para constituirse manifestada por los miembros de las Comisiones de Revisión de los títulos de los Grados en Pedagogía y en Ed. Social, en su primera sesión de 2 de mayo de 2023. En este sentido, los representantes de las distintas áreas manifiestan su disconformidad con la configuración de ambas comisiones, aprobada por Junta de Centro de 20 de abril, y solicitan una revisión de la estructura que sea más equitativa con los ámbitos de trabajo que se abordan en cada área.

Para responder a esta petición de la manera más objetiva posible, se plantea una nueva propuesta, consensuada con los/as Directores/as de Departamento del centro, que vincula el número de representantes a los porcentajes de participación académica de cada área en los distintos títulos (Anexo 9), y que no contempla el nombramiento de miembros suplentes.

Antes de someterla a la valoración de la junta, la Decana informa acerca de las fechas previstas para la presentación de modificaciones de planes de estudio de grado o máster:

- Para propuestas de modificaciones sustanciales a presentar en el mes de septiembre de 2023: 23 de junio de 2023.
- Para propuestas de modificaciones sustanciales a presentar en el mes de febrero de 2024: 1 de diciembre de 2023.

Así mismo, comunica que si entre las modificaciones a solicitar se incluyen aspectos que puedan afectar a la planificación de las enseñanzas, se plantearán para su implantación en el curso académico 2025-2026, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Estudios.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación X

VOTACIÓN	
A Favor	16
En contra	1
Abstenciones	0
Total	17

Aprobado X

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

1. Se aprueba por mayoría la estructura de las Comisiones de Revisión de los títulos vinculando el número de representantes a los porcentajes de participación académica de cada área en los distintos Grados afectados.
2. La Junta de Centro asumirá la propuesta remitida por los Departamentos sin necesidad de convocar una nueva sesión, siempre que se ajuste a la estructura acordada.



- 3. Sobre cuestiones de procedimiento, se acuerda:**
- La validez de un voto por representante.
 - La participación como ponentes invitados por la Presidenta de la Comisión, de profesorado de las áreas que, no formando parte de las comisiones, quieran plantear alguna propuesta en este proceso.
 - La Presidencia y la Secretaria participan en las sesiones con voz, pero sin voto. Solo en caso de empate, se tendrá en cuenta el voto de calidad de la presidencia de la comisión.

b. Revocación, si procede, de las Comisiones aprobadas en Junta de Centro de 20 de abril de 2023.

Información: La Sra. Decana, considerando el acuerdo alcanzado en el punto anterior, plantea la necesidad de revocar el acuerdo alcanzado en la sesión anterior de Junta de Centro, en relación a las comisiones nombradas para la revisión y modificación del plan de estudio de los títulos de Grado.

Se procede a la votación.

Asentimiento X

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X

Rechazado X

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad revocar las Comisiones de Revisión de los Títulos aprobadas en la Junta de Centro de 20-04-2023.

Punto 6. Información de la actualización de los miembros de la Comisión de Biblioteca.

Información: La Secretaria Académica, la profesora Dolores Madrid, comunica que ya no se cuenta con personal en la Jefatura de Sección de la Biblioteca, que quedó vacante en junio de 2022 cuando la Facultad de Psicología y Logopedia se trasladó al nuevo edificio, y por tanto se debe suprimir su representación en la Comisión de Biblioteca. También se ha sido necesario actualizar al representante del alumnado, que ha pasado a ser Miguel Fortes Sánchez, en sustitución de Daniela Cervetto Natera.

Punto 7. Títulos Propios.

Información: La Sra. Decana informa de las propuestas recibidas para su aprobación, de los siguientes Títulos Propios:



- Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional, para la Convocatoria de la acción 224 (Formación en competencias transversales), del Plan Propio de Docencia del Vicerrectorado de Estudios, presentado por el profesor Juan Carlos Tójar Hurtado.

La profesora Dolores Madrid aclara que ese curso se impartirá en modalidades presencial y no presencial síncrona. El número de ECTS es 2,5 y la oferta de plazas es de 25 a 40. Es un curso teórico-práctico para trabajar las GreenComp (competencias verdes transversales de sostenibilidad), mostrando la utilidad de las mismas para el futuro profesional de Educadores/as (Infantil, Primaria y Ed. Social).

Anexo 10.

Se procede a la votación.

Asentimiento X Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por asentimiento.

- Estrategias y competencias transversales para el diseño y gestión de procesos, entornos y proyectos generadores de transformación en contextos formativos y profesionalizadores, Curso de Extensión Universitaria (inferior a 30 créditos), presentado por la profesora M^a Teresa Castilla Mesa.

De nuevo, toma la palabra la profesora Dolores Madrid para explicar que este curso se impartiría en modalidad presencial, tiene 2,5 ECTS y la oferta de plazas es de 25 a 200 estudiantes. Es una propuesta que abarcaría el diseño y la gestión de iniciativas, procesos, entornos y proyectos que favorezcan la generación de transformación en contextos formativos y profesionalizadores diversos vinculados con los ODS.

Anexo 11.

Se procede a la votación.

Asentimiento X Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado X



LISTADO DE ACUERDOS

No se aprueba por unanimidad la propuesta del Curso de Extensión Universitaria “Estrategias y competencias transversales para el diseño y gestión de procesos, entornos y proyectos generadores de transformación en contextos formativos y profesionalizadores”, entendiendo la Junta de Centro que este título no sigue la normativa de Titulaciones propias de la UMA y que su programa se solapa con contenidos que se trabajan en los títulos de los Grados a los que va dirigido.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

Información: D.^a Francisca Valdivia pregunta por los avances en la creación de la “Sala de Profesorado”. La Sra. Decana le comunica que se está realizando un proyecto de intervención para definir la organización y el revestimiento de este espacio, y que, próximamente, se iniciarán las tareas necesarias para su puesta en marcha. Además, le informa que esta sala contará con tres zonas de uso diferenciadas: reuniones, actividades culturales y almacén de materiales. D.^a Pilar Ramos puntualiza que debe ser un espacio también para el PAS del centro. La Sra. Decana aclara que esa es la idea, un espacio multifuncional dirigido tanto al Profesorado como al PAS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

SECRETARIA

D^a Rosario Gutiérrez Pérez

D^a Dolores Madrid Vívar

Anexo 1



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES: **CURSO 2023-2024.** **CAC y JUNTA DE FACULTAD del 12 de mayo de 2023**

GRADOS Y MÁSTER EN PROFESORADO

En la elaboración de las guías docentes es muy importante la consulta de las [Memorias Verifica de las Titulaciones](#) que se imparten en el centro, para que sean fiel reflejo de lo que en ellas se detalla. Se recomienda su elaboración por el coordinador/a de la asignatura con los equipos docentes que la impartan, y su posterior revisión por parte de una Comisión de Ordenación Académica de Departamento/Área de Conocimiento.

Las guías deberán hacer uso del lenguaje inclusivo. Para ello, se recomienda consultar [la guía rápida orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen de la UMA.](#)

Se mantiene la estructura de las guías docentes y por ello se podrán importar las del curso 22/23, asegurando, como se ha señalado anteriormente, que son coherentes con lo contemplado en la [Memoria Verifica de la Titulación](#); para poder cumplir con las modificaciones del informe recibido de la ACCUA en el proceso de reacreditación de los títulos de nuestra Facultad, es muy importante que los/as coordinadore/as y los equipos docentes de las asignaturas realicen este trabajo de identificación entre lo que se recoge en las guías y lo que la memoria de verificación del título recoge en cada uno de los apartados.

Las directrices para su actualización son las siguientes:

- **Descripción de la asignatura**: rellenar los campos de: coordinador/a, grado, centro, nombre asignatura, código, tipo, materia, módulo, experimentalidad, idioma, curso, semestre, n.º de créditos, horas dedicación estudiante, horas presenciales, tamaño grupo grande y reducido, dirección web de la asignatura.

-**Recomendaciones y orientaciones**: las que se estimen convenientes; en las memorias verifica sólo se proponen requisitos previos para los Prácticum y el TFG.

-**Contexto**: situar la asignatura dentro de materia y módulo al que pertenece.

-**Competencias**: tienen que estar recogidas en el módulo/materia de la memoria Verifica; se incorpora un desplegable con las competencias recogidas en las materias asociadas a las correspondientes asignaturas en las memorias verificadas.

-**Contenidos de la asignatura**: Aparecen bloques temáticos y dentro de ellos se pueden contemplar temas. La recomendación que se propone es que los contenidos se seleccionen de entre los ya definidos en la materia de las Memorias Verifica. Cada bloque/tema podrá ser desarrollado con la precisión que se estime pertinente.

-Actividades formativas: Aparece un desplegable con actividades presenciales y no presenciales, que deberán estar adaptadas a lo que se recoge en los módulos y materias de las memorias verifica de los distintos títulos. Resulta recomendable que las asignaturas se nutran de variadas actividades formativas que garanticen la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Es importante que en aquellas asignaturas en las que se vayan a realizar actividades académicas fuera de nuestro centro (visitas a centros educativos, culturales, etc.) se recoja como actividad fuera de la Universidad, la visita a centros-instituciones. Estas actividades deberán ser comunicadas al Vicedecanato de Ordenación Académica, con suficiente antelación a su desarrollo, mediante escrito en el que se detallen: asignatura implicada, objeto de la actividad, estudiantes que participan, horario y lugar. Este escrito deberá contar con el visto bueno del Director o la Directora del Departamento al que esté adscrito el profesor o la profesora y la asignatura implicada.

-Resultados de aprendizaje / criterios de evaluación: Se señalarán los procedimientos y los criterios de evaluación incluidos en los módulos y materias en las que se sitúan las asignaturas.

-Procedimiento de evaluación: Se señalarán los procedimientos de evaluación y la ponderación en la calificación final de cada uno de ellos. ES MUY IMPORTANTE EXPLICITAR:

- Los procedimientos de evaluación con su ponderación para la primera convocatoria ordinaria, que deberá cumplir el art. 21.5 y 21.6 (*)
- Los procedimientos de evaluación con su ponderación para la segunda convocatoria ordinaria y las extraordinarias, que deberán cumplir el art. 21.6 y 21.7 de la Normativa Ordenación Académica y de Evaluación del Alumnado (*).
- Los procedimientos de evaluación con su ponderación para los/as alumnos/as a tiempo parcial (**).

-Bibliografía: Permite incorporar bibliografías básicas y/o complementaria.

(*) Art. 21.5. La evaluación será continua en la primera convocatoria ordinaria, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en la guía docente de la asignatura. No obstante, las Guías Docentes podrán contemplar la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no hubiesen superado la evaluación continua.

Art. 21.6. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico y permite evaluar el 100% de la asignatura, se utilizará en las convocatorias extraordinarias y en las convocatorias ordinarias en los términos definidos en esta normativa y en las guías docentes.

Art. 21.7. La evaluación de la segunda convocatoria deberá entenderse como procedimiento de recuperación de la evaluación continua desarrollada en la primera convocatoria ordinaria y deberá permitir evaluar el 100% de la asignatura. Si el carácter específico de alguna competencia evaluada o de algún recurso evaluador utilizado durante el proceso de la evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, impidiera repetir el procedimiento evaluador en las citadas convocatorias, se podrá tener en cuenta las calificaciones ya obtenidas en esos casos, ponderándolas debidamente para la segunda convocatoria ordinaria, de forma que en ningún caso se impida que los estudiantes puedan alcanzar el aprobado. Estas circunstancias específicas deberán justificarse en la guía docente de la asignatura. No obstante, la guía docente podrá contemplar la realización de una evaluación única final en la segunda convocatoria ordinaria, para ser ofrecida al estudiante

como opción alternativa.

Lo expuesto hasta aquí en este apartado no será de aplicación en las asignaturas de prácticas curriculares, entendiéndose que para obtener en ellas el aprobado será imprescindible las asistencias al centro, entidad, departamento o servicio donde se desarrollen, acreditando la participación exigida en ese contexto, así como en las actividades académicas vinculadas.

(**) Evaluación de alumnos/as a tiempo parcial.

Para dar cumplimiento al artículo 4.2b de las “Normas Regulatoras de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga” y lo recogido en el siguiente artículo de la Normativa de Ordenación Académica y de Evaluación de Alumnos:

Art.23.2. En este contexto, en las guías docentes de las asignaturas, las actividades presenciales susceptibles de evaluación deberán ser adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y el calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento de evaluación equivalente al descrito de manera general. Cada departamento podrá definir el porcentaje de asistencia que se le exige al ‘alumnado a tiempo parcial’ para superar las asignaturas adscritas y que, en ningún caso, podrá ser superior al 50% de la asistencia total.



NORMATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS DE PRACTICUM Y TFG-TFM DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER EN PROFESORADO

(Aprobada en Junta de Facultad de 8 de abril de 2013 y modificada en la sesión de 19 de diciembre de 2013, de 17 de enero de 2017, de 24 de marzo de 2021 y de 12 de mayo de 2023)

Los criterios y recomendaciones recogidos en esta normativa responden a los siguientes propósitos:

- Mejorar la calidad de la intervención docente en la materia del Prácticum, TFG y TFM a la que se le reconoce una relevancia extraordinaria en todas las Memorias Verifica de nuestras titulaciones.
- Racionalizar la dirección del TFG de las titulaciones y del TFM del Máster en Profesorado de Educación Secundaria.
- Consolidar la impartición de las asignaturas TFG y Prácticum en la modalidad del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.

En base a ello, los criterios y recomendaciones son las siguientes:

1. Ningún profesor ni profesora con carga docente en el Prácticum podrá tutorizar más de 8 estudiantes por cada uno de los cursos de las titulaciones de Grado y año académico; así mismo, en cada una de las asignaturas de Prácticum el número de estudiantes tutorizados no podrá ser inferior a 3. Estos criterios se explican en la tabla que a continuación se expone:

	PRÁCTICUM ED. PRIMARIA	PRÁCTICUM ED. INFANTIL	PRÁCTICUM ED. SOCIAL	PRÁCTICUM PEDAGOGÍA	Sumatorio Nº de estudiantes
2º CURSO	X ₁	X ₂	X ₃		$\sum X = X_1 + X_2 + X_3$ (MÁX=8) X _i >= 3
3º CURSO	Y ₁	Y ₂	Y ₃	Y ₄	$\sum Y = Y_1 + Y_2 + Y_3 + Y_4$ (MÁX=8) Y _i >= 3
4º CURSO	Z _{1,1}	Z ₂	Z ₃	Z ₄	$\sum Z = Z_{1,1} + Z_2 + Z_3 + Z_4$ (MÁX=8) Z _i >= 3
TOTAL Nº ESTUDIANTES TUTORIZADOS DURANTE UN AÑO ACADÉMICO					$\sum T = \sum X + \sum Y + \sum Z$ (MÁX=24)

ALUMNADO DE 2º CURSO

X₁: nº de estudiantes tutorizados en el prácticum I de 2º curso de Ed. Primaria

ALUMNADO DE 3º CURSO

Y₁: nº de estudiantes tutorizados en el prácticum II de 3º curso de Ed. Primaria

ALUMNADO DE 4º CURSO

Z_{1,1}: nº de estudiantes tutorizados en el prácticum III.1 de 4º curso de Ed. Primaria



X ₂ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum I de 2º curso de Ed. Infantil	Y ₂ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum de II 3º curso de Ed. Infantil	Z _{1,2} : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum III.2 de 4º curso de Ed. Primaria
X ₃ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum I de 2º curso de Ed. Social	Y ₃ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum II de 3º curso de Ed. Social	Z ₂ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum III de 4º curso de Ed. Infantil
	Y ₄ : nº de estudiantes tutorizados en las prácticas externas 1 de 3º curso de Pedagogía	Z ₃ : nº de estudiantes tutorizados en el prácticum III de 4º curso de Ed. Social
		Z ₄ : nº de estudiantes tutorizados en las prácticas externas 2 de 4º curso de Pedagogía

2. La limitación máxima de esta norma no afecta a la tutorización de las asignaturas relativas al Practicum III.2 del Grado en Educación Primaria. En este Prácticum, que tiene la consideración de específico y que se formula como 6 asignaturas distintas (Prácticum III.2. Mención en Educación Musical; Prácticum III.2. Mención en Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad; Prácticum III.2. Mención en Lengua Extranjera: Inglés; Prácticum III.2. Mención en Lengua Extranjera: Francés; Practicum III.2. Mención de Educación Física; Prácticum III.2. sin mención), se insta a asignar preferentemente y, en primer término, la responsabilidad docente de esta materia al profesorado que imparte las asignaturas optativas que conforman la mención a la que se adscribe dicho prácticum. En el caso de existir un número excesivo de alumnado tutorizado por profesorado, se deberá llevar a cabo un reparto equitativo entre el profesorado del área correspondiente, con el fin de facilitar una adecuada tutorización del estudiantado.

3. Ningún docente podrá tutorizar el TFG de más de 8 estudiantes por cada una de las titulaciones de Grado y año académico.

4. El número de estudiantes tutorizados por cada docente en TFG deberá coincidir con el número de estudiantes que dicho docente tutorice en el Practicum III de la titulación de Educación Infantil y Educación Social, y en el Prácticum II de Pedagogía. Estas asignaciones no podrán ser modificadas durante el transcurso del curso académico salvo por cuestiones de fuerza mayor (bajas, jubilaciones o finalización de contrato).

5. El profesorado con docencia en la asignatura TFG en el Grado en Ed. Primaria, deberá tener asignación en las asignaturas de Practicum III.1 y/o Prácticum III.2. Igualmente, las asignaciones realizadas no podrán ser modificadas durante el transcurso del curso académico salvo por cuestiones de fuerza mayor (bajas, jubilaciones o finalización de contrato).

6. De cara al procedimiento de asignación docente, se recomienda a los departamentos que tengan en cuenta el cumplimiento de los siguientes criterios:



- Priorizar en la asignación docente del Prácticum y el TFG al profesorado con dedicación a tiempo completo, y con una vinculación laboral que asegure cierta estabilidad durante el periodo de tutorización.
- Considerar la participación en Proyectos de Innovación Docente y líneas de investigación relacionadas con Prácticum y TFG.
- Garantizar la continuidad de un mismo tutor o tutora, en la asignación docente de los distintos Prácticums y del TFG, en cumplimiento así con el artículo 7.4 de la Normativa TFG del centro.
- Asignar la docencia del Prácticum y TFG del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses, al profesorado que imparte docencia en dicho Grado.

7. Ningún docente podrá tutorizar el Prácticum y el TFM de más de 8 estudiantes del Máster de Profesorado por cada curso académico.

Excepción

Si alguna causa de fuerza mayor impidiera a algún Departamento, en la asignación docente anual, cumplir esta norma, deberá comunicarlo inmediatamente al Decanato, que decidirá sobre el asunto después de estudiar la justificación del posible incumplimiento.

Vicedecanato de Practicum.

Vicedecanato de Coordinación de Enseñanzas y Calidad.



RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS SEMESTRES CERRADOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2022, acuerda el modelo de “semestres cerrados” para el curso 2023-24; en la misma línea, la Comisión Académica y de Calidad (CAC) y la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, en sus sesiones de 20 de abril de 2023, adaptando este modelo a las circunstancias de las titulaciones ofertadas en nuestro centro, aprueban el formato de semestres de 15 semanas de docencia para el curso 2023-24.

Con el modelo de 15 semanas de docencia en semestres cerrados, la CAC y Junta de Centro del 12 de mayo, aprueban el calendario docente para el curso 2023-24, con consecuencias importantes para el desarrollo de la docencia y para la confección de las guías docentes en los apartados relacionados con la evaluación. Como se puede ver en la tabla resumen, en la práctica este modelo implicará:

- Comenzar el curso académico a principios de septiembre y acabar la actividad docente del primer semestre antes de las navidades.
- Durante el mes de enero y la primera quincena de febrero, se realizarán las dos convocatorias ordinarias del primer semestre.
- El segundo semestre comenzará a mediados de febrero y acabará en la primera semana de junio. Las dos convocatorias ordinarias de este semestre se realizarán durante el mes de junio y las tres primeras semanas del mes de julio.
- El calendario docente y las convocatorias ordinarias para las asignaturas de prácticas mantienen una estructura temporal distinta, que se podrán consultar en el calendario académico.

Este nuevo calendario reducirá los tiempos entre las dos convocatorias ordinarias; por ello recomendamos:

- Evaluar y en su caso calificar el máximo de las actividades evaluables antes de finalizar el periodo lectivo, para que los estudiantes conozcan aquellas que tuvieron que recuperar en la segunda convocatoria.
- Las asignaturas que programen actividades de evaluación para el calendario de exámenes oficiales y que necesiten de un mayor tiempo para su corrección, lo comunicarán al Vicedecanato de Ordenación Académica para que se les reserve en el calendario oficial de exámenes: la primera semana para la primera convocatoria ordinaria y la última semana para la segunda convocatoria ordinaria.

1er Semestre	Comienzo del periodo lectivo	11 de septiembre
	Finalización del periodo lectivo (*)	22 de diciembre
	Periodo examen 1ª Convocatoria (*)	Del 8 al 19 de enero
	Periodo preparación 2ª convocatoria	Del 22 de enero al 2 de febrero
	Periodo examen 2ª convocatoria	Del 5 al 16 de febrero
2º Semestre	Comienzo del periodo lectivo	19 de febrero
	Finalización del periodo lectivo (**)	7 de junio
	Periodo examen 1ª Convocatoria (**)	Del 10 al 21 de junio
	Periodo preparación 2ª convocatoria	Del 24 junio al 5 de julio
	Periodo examen 2ª convocatoria	Del 8 al 19 de julio

(*) El periodo lectivo del 2º curso de los Grados de Educación Infantil (A y B), Educación Primaria y Educación Social, estará comprendido entre el 11 de septiembre y el 5 de diciembre de 2023. El periodo de exámenes de la primera convocatoria ordinaria para estos cursos estará comprendido entre el 11 y el 22 de diciembre de 2023

(**) El periodo lectivo del grupo C de 3º del Grado de Educación Infantil y del 4º curso de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social finalizará el 24 de mayo de 2024. El periodo de exámenes de la primera convocatoria ordinaria para estos cursos estará comprendido entre el 29 de mayo y 7 de junio de 2024.

Anexo 4



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

CALENDARIO DOCENTE 2023-2024 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEPTIEMBRE 2023							OCTUBRE 2023							NOVIEMBRE 2023							DICIEMBRE 2023							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3						1			1	2	3	4	5					1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7*	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	
							30	31																				
ENERO 2024							FEBRERO 2024							MARZO 2024							ABRIL 2024							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31	29	30						
MAYO 2024							JUNIO 2024							JULIO 2024														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7							
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14								
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21								
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28								
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31												

7* de diciembre: Patrón de la Facultad de Ciencias de la Educación

PERIODO LECTIVO-PRIMER CUATRIMESTRE	Comienza el 11 de septiembre y acaba el 22 de diciembre El periodo lectivo del 2º curso de los Grados de Educación Infantil (A y B), Educación Primaria y Educación Social, estará comprendido entre el 11 de septiembre y al 5 de diciembre de 2023	
PERIODO DE EXÁMENES PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMER CUATRIMESTRE	Entre el 8 y el 19 de enero El periodo de exámenes del 2º curso de los Grados de Educación Infantil (A y B), Educación Primaria y Educación Social, estará comprendido entre el 11 y el 22 de diciembre de 2023. La primera convocatoria ordinaria para las asignaturas de Practicas del primer cuatrimestre se realizará la semana del 4 al 8 de marzo	
PERIODO DE EXÁMENES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMER CUATRIMESTRE	Entre el 5 y el 16 de febrero La segunda convocatoria ordinaria para las asignaturas de Practicas del primer cuatrimestre se realizará la semana del 8 al 12 de abril	
PERIODO LECTIVO – SEGUNDO CUATRIMESTRE	Entre el 19 de febrero y el 7 de junio El periodo lectivo del grupo C de 3º del Grado de Educación Infantil y del 4º curso de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social finaliza el 24 de mayo de 2024	
PERIODO DE EXÁMENES PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE	Entre el 10 y el 21 de junio El periodo de exámenes del grupo C de 3º del Grado de Educación Infantil y del 4º curso de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social estará comprendido entre el 29 de mayo y 7 de junio de 2024. Las defensas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se realizarán durante la última semana del mes de junio y la primera semana de julio de 2024. El calendario completo se publicará en el mes de mayo de 2024. La primera convocatoria ordinaria para la asignatura Practicum II del grado de Educación Social se realizará entre el 1 y el 5 de julio de 2024	
PERIODO DE EXÁMENES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE	Entre el 8 y el 19 de julio La segunda convocatoria ordinaria para la asignatura Practicum II del grado de Educación Social se realizará el 23 de julio de 2024. Las defensas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se realizarán entre el 2 y el 5 de septiembre de 2024.	
PERIODOS DE PREPARACIÓN SEGUNDAS CONVOCATORIAS		
CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS	Fin de estudios: del 27 al 30 de noviembre (plazo de solicitud: del 16 de octubre al 10 de noviembre de 2023) Extraordinaria (asignaturas del Segundo Cuatrimestre): del 30 de enero al 2 de febrero de 2024 (plazo de solicitud: del 11 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024) Extraordinaria (asignaturas del Primer Cuatrimestre): del 24 al 28 de junio de 2024 (plazo de solicitud: del 20 de mayo al 7 de junio de 2024)	
SEMANAS DE COORDINACIÓN	4 al 8 de septiembre	30 de enero al 2 de febrero
		24 al 28 de junio



CALENDARIO PRÁCTICAS 2023-2024

SEPTIEMBRE 2023							OCTUBRE 2023							NOVIEMBRE 2023							DICIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3						1			1	2	3	4	5				1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
							30	31																			
ENERO 2024							FEBRERO 2024							MARZO 2024							ABRIL 2024						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7						
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
MAYO 2024							JUNIO 2024							JULIO 2024													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7							
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14							
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21							
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28							

PRIMER CUATRIMESTRE

9 DE OCTUBRE -15 DE DICIEMBRE				PIII.1 EDUCACIÓN PRIMARIA	PIII EDUCACIÓN SOCIAL (lunes, martes y miércoles)	PIII EDUCACIÓN INFANTIL	PI PEDAGOGÍA (lunes, martes y miércoles)
18 DE DICIEMBRE-22 DE DICIEMBRE				PIII.2 EDUCACIÓN PRIMARIA			
8 DE ENERO -26 DE ENERO	PI ED. PRIMARIA	PI ED. INFANTIL	PI ED. SOCIAL				
29 DE ENERO- 9 DE FEBRERO							

SEGUNDO CUATRIMESTRE

19 DE FEBRERO-8 DE MARZO				PII PEDAGOGÍA (*)	PII ED. SOCIAL (*) (lunes, martes y miércoles)
11 DE MARZO-22 DE MARZO	PII ED. PRIMARIA	PII ED. INFANTIL			
1 DE ABRIL-12 DE ABRIL					
15 DE ABRIL-24 DE MAYO					
27 DE MAYO-7 DE JUNIO					

(*) Durante la semana del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, las prácticas se interrumpirán en los centros que tengan Semana Blanca.

Grado de Ed. Infantil

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- 107. Didáctica de la educación infantil
- 108. Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas
- 109. Organización escolar en la educación infantil
- 201. Análisis de la práctica escolar
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $28 + 4 + 0,54 = 32,54$

Porcentaje de participación: 14,5%

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- 102. La educación infantil en los sistemas educativos
- 110. Teoría de la educación
- 208. Educación y cambio social
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $12 + 4 + 0,54 = 16,54$

Porcentaje de participación: 7,4 %

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

- 104. Psicología del desarrollo de 0 a 6 años
- 203. Dificultades de aprendizaje en la escuela infantil
- 205. Psicología de la educación en la escuela infantil
- 206. Bienestar psicológico infantil
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $24 + 4 + 0,54 = 28,54$

Porcentaje de participación: 12,8 %

Mide

- 103. Observación sistemática y análisis de contextos
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $6 + 4 + 0,54 = 10,54$

Porcentaje de participación: 4,7 %

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- 101. Didáctica de la lengua en la educación infantil I
- 303. Dramatización infantil. Teoría y práctica
- 403. Desarrollo de Habilidades Lingüísticas
- 404. Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II
- 407. Literatura Infantil
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $24 + 6 \cdot 0,25 + 4 + 0,54 = 32,04$

Porcentaje de participación: 14,36 %

DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

-311.Didáctica de una lengua extranjera en educación infantil

Créditos totales: 1,5=1,5

Porcentaje de participación: 0,6 %

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

-106.Desarrollo psicomotor en la educación infantil

-307.Juegos en la edad infantil

-312.Didáctica de la motricidad en la edad infantil.

-405. Expresión Corporal en la Educación Infantil

-Practicum I, II y III: 4

-TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $8 + 3 \cdot 6 \cdot 0,25 + 4 + 0,54 = 16,2$

Porcentaje de participación: 7,2 %

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

-304.Educación musical

-Practicum I, II y III: 4

-TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $8 + 4 + 0,54 = 12,54$

Porcentaje de participación: 5,6 %

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

-301.Artes plásticas y comunicación visual en la escuela infantil

-305.Educación plástica y visual

-315.Taller de artes visuales: procedimientos y recursos.

-402. Artes Plásticas e Inclusión

-Practicum I, II y III: 4

-TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $8 + 3 \cdot 6 \cdot 0,25 + 4 + 0,54 = 17,04$

Porcentaje de participación: 7,6 %

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

-302.Didáctica de la matemática en educación infantil

-Practicum I, II y III: 4

-TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $8 + 4 + 0,54 = 12,54$

Porcentaje de participación: 5,6 %

DIDÁCTICA DE LAS CCSS

-207.Educación para la ciudadanía y derechos humanos

-310.Didáctica de las ciencias sociales para la educación infantil

-Practicum I, II y III: 4

-TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: $14 + 4 + 0,54 = 18,54$

Porcentaje de participación: 8,3 %

DIDÁCTICA DE LAS CCEE

- 209.Salud, higiene y alimentación infantil
- 309.Didáctica de las ciencias de la naturaleza
- Practicum I, II y III: 4
- TFG $6 \cdot 0,15 = 0,54$

Créditos totales: 14 +4+0,54=18,54

Porcentaje de participación: 8,3 %

SOCIOLOGÍA

- 210.Sociología de la educación

Créditos totales: 6

Porcentaje de participación: 2,6 %

CRITERIO

- Porcentaje inferiores al 10% 1 representantes.
- Porcentajes entre el 10% y el 20% 2 representantes.
- Porcentajes entre el 20% y el 30% 3 representantes.
- Porcentajes superiores al 30% 4 representantes.

COMISIÓN EN ED. Primaria

- DOE. Con el 14,5% ...2 representantes.
- Teoría e Historia de la Educación con el 7,4 % 1 representantes.
- Psicología Evolutiva y de la Educación con el 12,8 % ...2 representantes.
- MIDE con el 4,7 % ...1 representantes.
- Didáctica de la lengua y la Literatura con el 14,36 % ...2 representantes
- Didáctica de la lengua extranjera (Inglés) con el 0,6 % ...1 representantes.
- Didáctica de la expresión Corporal con el 7,2 % ...1 representantes.
- Didáctica de la expresión Musical con el 5,6 % ...1 representantes.
- Didáctica de la expresión Plástica con el 7,6 % ...1 representantes.
- Didáctica de la matemática con el 5,6 % ...1 representantes
- Didáctica de las CCSS con el 8,3 % ...1 representantes.
- Didáctica de las CCEE con el 8,3 % ...1 representantes.
- Sociología con el 2,6 % ...1 representantes.

Total representantes: 16

Grado de Ed. Primaria

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- 106.Didáctica general
- 107.Organización educativa de centros e instituciones
- 109.Tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a la educación
- 209.Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas
- 310.Intervención educativa y diversidad sociocultural
- 317.Intervención educativa y diversidad funcional
- 324.Prevenición en el área del lenguaje y la comunicación: intervención educativa.
- 404. Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva
- 420.Comunicación aumentativa: intervención educativa
- Practicum I, II y III.1: 4,76
- Practicum III.2 (Inclusiva y Audición): 9 +6
- TFG $6*0,15=0,9$

Créditos totales: $27+5*6*0,25$ créditos + $4,76+15*0,25+0,9= 43,91$

Porcentaje de participación: 17,1%

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- 103.Historia de la Escuela
- 105.Teoría de la Educación
- 203.PRÁCTICUM I
- Practicum I, II y III.1: 3,06
- TFG $6*0,07=0,42$

Créditos totales: $12 +3,06+0,42= 15,48$ créditos Porcentaje de participación: 6,03 %

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

- 108.Psicología del desarrollo y de la educación en la edad escolar
- 203.PRÁCTICUM I
- 204.Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje
- 311.Trastornos de la comunicación y el lenguaje
- 322.Aspectos fundamentales del desarrollo, la detección y evaluación del lenguaje.
- 323. Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y el lenguaje oral y escrito.
- Practicum I, II y III.1: 3,06
- Practicum III.2 (Inclusiva y Audición): 3 +6
- TFG $6*0,08=0,48$

Créditos totales: $15+3*6*0,25+3,06+9*0,25+0,48= 25,29$

Porcentaje de participación: 9,8 %

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- 201.Didáctica de la Lengua Castellana
- 203.PRÁCTICUM I

- 208.Estrategias didácticas para el desarrollo de la comunicación oral y escrita
- 403. Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura
- 411. Lectura y Literatura Infantil
- Practicum I, II y III.1: 5,4
- TFG $6 \cdot 0,11 = 0,77$

Créditos totales: $21 + 6 \cdot 0,25 + 5,4 + 0,77 = 28,67$

Porcentaje de participación: 11,1 %

DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

- 206.Fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza de la lengua extranjera
- 302.Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera (Inglés)
- 303.Desarrollo del curriculum de lengua extranjera en educación primaria(Inglés)
- 313.Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)
- 405. Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)
- Practicum I, II y III.1: 0,72
- Practicum III.2: 12
- TFG $6 \cdot 0,06 = 0,36$

Créditos totales: $6 + 4 \cdot 6 \cdot 0,25 + 0,72 + 3 + 0,36 = 16,08$

Porcentaje de participación: 6,2 %

DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

- 319.Desarrollo del curriculum de lengua extranjera en educación primaria (Francés)
- 320. Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)
- 321. Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera (Francés)
- 409. Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)
- Practicum I, II y III.1: 0,36
- Practicum III.2: 12
- TFG $6 \cdot 0,03 = 0,18$

Créditos totales: $4 \cdot 6 \cdot 0,25 + 0,36 + 3 + 0,18 = 9,54$

Porcentaje de participación: 3,7%

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- 203.PRÁCTICUM I
- 205.Didáctica de la Educación física
- 301.Actividades físico-expresivas
- 308.Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana
- 312.Actividad física y salud
- 407. Didáctica de los Deportes
- Practicum I, II y III.1: 0,72
- Prácticum III.2: 12
- TFG $6 \cdot 0,08 = 0,48$

Créditos totales: $6 + 4 \cdot 6 \cdot 0,25 + 0,72 + 3 + 0,48 = 16,2$

Porcentaje de participación: 6,3 %

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

- 102.Educación musical
- 203.PRÁCTICUM I
- 307.Formación instrumental para la Educación Primaria
- 316.Formación rítmica y danza
- 410. Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria
- Practicum I, II y III.1: 0,72
- Prácticum III.2: 12
- TFG $6*0,08=0,48$

Créditos totales: $6+4*6*0,25+0,72+3+0,48=16,2$

Porcentaje de participación: 6,3 %

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

- 101.Educación en artes plásticas y visuales I
- 203.PRÁCTICUM I
- 207.Desarrollo curricular de las artes plásticas y visuales
- Practicum I, II y III.1: 3,06
- TFG $6*0,07=0,42$

Créditos totales: $12 +3,6+0,42= 16,02$

Porcentaje de participación: 6,2 %

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

- 202.Didáctica de la Aritmética
- 203.PRÁCTICUM I
- 305.Didáctica de la Geometría
- 406. Didáctica de la Medida
- Practicum I, II y III.1: 5,4
- TFG $6*0,11=0,66$

Créditos totales: $21+5,4+0,66=27,06$

Porcentaje de participación: 10,55 %

DIDÁCTICA DE LAS CCSS

- 203.PRÁCTICUM I
- 306.Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
- 314. Didáctica de las Ciencias Sociales
- 408. Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza
- Practicum I, II y III.1: 3,96
- TFG $6*0,08=0,48$

Créditos totales: 20

Créditos totales: $14+6*0,25+3,96+0,48= 19,94$

Porcentaje de participación: 7,7 %

DIDÁCTICA DE LAS CCEE

. 203.PRÁCTICUM I

-304.Didáctica de las Ciencias Experimentales

-315.Enseñanzas de las Ciencias

-Practicum I, II y III.1: 3,96

-TFG $6 \cdot 0,08 = 0,48$

Créditos totales: 12 +3,96+0,48=16,44

Porcentaje de participación: 6,4 %

SOCIOLOGÍA

-104.Sociología de la educación

Créditos totales: 6

Porcentaje de participación: 2,3 %

CRITERIO

--Porcentaje inferiores al 10% 1 representantes.

-Porcentajes entre el 10% y el 20% 2 representantes.

-Porcentajes entre el 20% y el 30% 3 representantes.

-Porcentajes superiores al 30% 4 representantes.

COMISIÓN EN ED. Primaria

-DOE. Con el 17,1% ...2 representantes.

-Teoría e Historia de la Educación con el 6,3% 1 representantes.

-Psicología Evolutiva y de la Educación con el 9,8% ...1 representantes.

-Didáctica de la lengua y la Literatura con el 11,1 % ...2 representantes

-Didáctica de la lengua extranjera (Inglés) con el 6,2% ...1 representantes.

- Didáctica de la lengua extranjera (Francés) con el 3,7 % ...1 representantes.

- Didáctica de la expresión Corporal con el 6,3 % ...1 representantes.

- Didáctica de la expresión Musical con el 6,3 % ...1 representantes.

-Didáctica de la expresión Plástica con el 6,2 % ...1 representantes.

- Didáctica de la matemática con el 10,55 % ...2 representantes

- Didáctica de las CCSS con el 7,7 % ...1 representantes.

- Didáctica de las CCEE con el 6,4 % ...1 representantes.

- Sociología con el 2,3 % ...1 representantes.

Total representantes: 16

Grado de Ed. Social

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- 102. Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad I
- 108. Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad II
- 202. Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas I
- 205. Practicum I
- 206. Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas II
- 207. Educación familiar y desarrollo comunitario
- 302. Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones
- 303. Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo
- 308. Atención educativa a las personas con discapacidad (C-II)
- 309. Comunicación y dinámica de grupos (D-III)
- 311. Practicum II (18 créditos)
- 402. Educación audiovisual y alfabetización digital (B-II)
- 405. Practicum III
- 410. Cambios sociales y nuevas relaciones de género (B-I)
- 411. Intervención del educador en el contexto escolar (D-IV)
- 413. Movimientos sociales y educación para la participación y cooperación (B-IV)
- 414. TFG

Créditos totales: $36 + 8 * 6 * 0,25 + 1,5 + 4,5 + 4,5 + 1,5 = 60$ Porcentaje de participación: 32%

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- 101. Historia de la Educación Social
- 105. Teoría de la Educación
- 107. Pedagogía social y la deontología profesional
- 203. Educación permanente y animación sociocultural
- 204. La educación social ante la exclusión y la marginación
- 205. Practicum I
- 209. Infancia y juventud en riesgo social
- 304. Política y legislación socioeducativa
- 310. La educación ambiental (B-III)
- 311. Practicum II (18 créditos)
- 403. Inmigración, minorías étnicas y educación intercultural (C-III)
- 405. Practicum III
- 414. TFG

Créditos totales: $36 + 18 * 0,25 + 1,5 + 4,5 + 4,5 + 1,5 = 52,5$ Porcentaje de participación: 28 %

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

- 106. Métodos de investigación en Educación Social
- 201. Diagnóstico de necesidades socioeducativas
- 205. Practicum I
- 208. Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa
- 301. Análisis del impacto y la influencia social
- 311. Practicum II (18 créditos)
- 404. Metodologías, técnicas e instrumentos para la orientación socioeducativa (D-I)
- 405. Practicum III
- 412. Intervención socioeducativa con drogodependencias (C-IV)
- 414. TFG

Créditos totales: $18 + 18 * 0,25 + 1,5 + 4,5 + 4,5 + 1,5 = 34,5$ Porcentaje de participación: 18,4 %

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

- 103. Psicología de la Educación
- 109. Psicología del Desarrollo
- 205. Practicum I
- 311. Practicum II (18 créditos)
- 405. Practicum III
- 407. Aspectos psicológicos de los niños en acogimiento, adopción y centros de reforma (D-III)
- 408. Aspectos psicológicos en personas con trastornos del desarrollo (C-I)
- 409. Bienestar psicológico en la vejez: factores de riesgo y propuestas de intervención (A-IV)
- 414. TFG

Créditos totales: $12+18*0,25+1,5+4,5+4,5+1,5= 28,5$ Porcentaje de participación: 15,2 %

PSICOLOGÍA SOCIAL

- 305. Psicología social y de las organizaciones 3,2%

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- 307. Animación a la lectura y la dramatización (A-V) 1%

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- 401. Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión corporal (A-III) 1%

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

- 406. Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión musical (A-I) 1%

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

- 312. Educación Social a través del arte (A-II) 1%

CRITERIO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTES

- Porcentaje inferiores al 10% 1 representantes.
- Porcentajes entre el 10% y el 20% 2 representantes.
- Porcentajes entre el 20% y el 30% 3 representantes.
- Porcentajes superiores al 30% 4 representantes.

DOE. Con el 32%/ 4 representantes.

-Teoría e Historia de la Educación 28% /3 representantes.

-MIDE 18,4 %/2 representantes.

-Psicología Evolutiva y de la Educación 15,2%/2 representantes

-El resto de las áreas de conocimiento 1 representante.

TOTAL: 16 representante áreas.

Grado de Pedagogía

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- 102. Didáctica
- 107. Educación para la igualdad y la diversidad
- 206. Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en educación del currículo
- 207. Organización educativa
- 208. Recursos didácticos y tecnológicos en educación
- 301. Formación y desarrollo profesional
- 303. Prácticas externas I
- 304. Diseño, elaboración y evaluación de materiales didácticos para la formación
- 307. Evaluación educativa de los aprendizajes
- 308. Implicaciones pedagógicas de los estilos de aprendizaje
- 310. La vida profesional del docente
- 313. Utilización didáctica de los medios de comunicación
- 401. Aprender a ser docente
- 402. Aprender y enseñar en la Universidad
- 403. Entornos virtuales de enseñanza- aprendizaje
- 405. Gestión y liderazgo pedagógico en las organizaciones
- 407. Las TICs como soporte para la innovación educativa
- 409. Orientación profesional
- 411. Prácticas Externas 2
- 412. Trabajo Fin de Grado

Créditos totales: $48+11*6*0,25+9+12+3= 88,5$ créditos **Porcentaje de participación:** 44 %

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

- 101. Antropología de la educación
- 105. Teoría de la educación
- 108. Historia de la educación
- 109. Pedagogía Social
- 202. Educación comparada
- 203. Historia de la educación en la España contemporánea
- 205. Política y legislación educativa
- 303. Prácticas externas I
- 305. Economía de la educación (A-I)
- 306. Educación para el empleo (A-II)
- 309. La función docente: análisis histórico y comparado
- 311. Pedagogía laboral y de las empresas
- 411. Prácticas Externas 2
- 412. Trabajo Fin de Grado

Créditos totales: $42+4*6*0,25+4,8+1,2= 54$ créditos **Porcentaje de participación:** 26,9 %

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LA EDUCACIÓN

- 106. Bases metodológicas de la investigación educativa
- 201. Diagnóstico en educación
- 204. Métodos de investigación en educación
- 302. Orientación educativa
- 303. Prácticas externas I
- 312. Técnicas e instrumentos diagnósticos
- 404. Gestión y control de la calidad en las Organizaciones
- 406. Indicadores y criterios de calidad en las TICs aplicadas a la educación
- 408. Metodología de evaluación de recursos para la formación
- 410. Programas de orientación personal y escolar
- 411. Prácticas Externas 2
- 412. Trabajo Fin de Grado

Créditos totales: $24+5*6*0,25+5,4++7,2+1,8= 45,9$ créditos **Porcentaje de participación:** 22,9 %

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

- 103. Psicología del desarrollo
- 110. Psicología de la educación

Créditos totales: 12 = 12 créditos **Porcentaje de participación:** 5,9 %

CRITERIO

- Porcentaje inferiores al 10% 1 representantes.
- Porcentajes entre el 10% y el 20% 2 representantes.
- Porcentajes entre el 20% y el 30% 3 representantes.
- Porcentajes superiores al 30% 4 representantes.

COMISIÓN DE PEDAGOGÍA

- DOE. 44%/ 4 representantes.
- Teoría e Historia de la Educación 25 %/3 representantes
- MIDE 23%/3 representantes.
- Psicología Evolutiva y de la Educación 5 %/1 representantes

TOTAL representantes áreas 11



OFERTA DE ASIGNATURAS PARA TODAS LAS TITULACIONES DE GRADO. CURSO 2022-23

GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

NºOAC	Asignatura	Carácter/Cuatr/Turno	Créditos	Grupos Clase	Grupos Reducidos	Dep.
<u>51376</u>	101.Didáctica de la lengua en la educación infantil I	<u>Ob-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>11</u>
<u>51377</u>	102.La educación infantil en los sistemas educativos	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>43</u>
<u>51378</u>	103.Observación sistemática y análisis de contextos	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>78</u>
<u>51379</u>	104.Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	<u>F.B.-1º-M</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>51</u>
<u>51381</u>	106.Desarrollo psicomotor en la educación infantil	<u>Ob.-2º-M</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
<u>51382</u>	107.Didáctica de la educación infantil	<u>F.B.-2º-M</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51388</u>	108. Hacia una escuela inclusiva: modelos y practicas	<u>F.B.-2º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>13</u>
<u>51383</u>	109.Organización escolar en la educación infantil	<u>F.B.-2º-M-T</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>13</u>
<u>53401</u>	110. Teoría de la educación	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>43</u>
<u>51385</u>	201.Análisis de la práctica escolar	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>13</u>
<u>51386</u>	202. Atención temprana	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>51</u>
<u>51387</u>	203.Dificultades de aprendizaje en la escuela infantil	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>51</u>
<u>51388</u>	204.PRÁCTICUM I	<u>P.E.-1º</u>	<u>6</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51- 78</u>
<u>51389</u>	205.Psicología de la educación en la escuela	<u>F.B.-1º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>51</u>



	infantil					
51390	206.Bienestar psicológico infantil	<u>F.B.2º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>51</u>
51391	207.Educación para la ciudadanía y derechos humanos	<u>F.B.-2º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
51392	208.Educación y cambio social	<u>F.B.-2º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>43</u>
51393	209.Salud, higiene y alimentación infantil	<u>F.B.-2º-M</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>12</u>
51394	210.Sociología de la educación	<u>F.B.-2º-M-T</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>07</u>
51395	301.Artes plásticas y comunicación visual en la escuela infantil	<u>Opt.-1º (M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51396	302.Didáctica de la matemática en educación infantil	<u>Ob.-1º-(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
51397	303.Dramatización infantil. Teoría y práctica	<u>Opt.-1º (M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
51398	304.Educación musical	<u>Ob.-1º-(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>10</u>
51399	305.Educación plástica y visual	<u>Ob.-1º-(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>10</u>
51401	307.Juegos en la edad infantil	<u>Opt.-1º (M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51403	309.Didáctica de las ciencias de la naturaleza	<u>Ob.-2º-(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
51404	310.Didáctica de las ciencias sociales para la educación infantil	<u>Ob.-2º-(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
51405	311.Didáctica de una lengua extranjera en educación infantil	<u>Opt.-2º-(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
51406	312.Didáctica de la motricidad en la edad infantil.	<u>Opt.-2º-(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51408	314.Prácticum II	<u>P.E.-2º</u>	<u>8</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51- 78</u>
51409	315.Taller de artes visuales: procedimientos y recursos.	<u>Opt.-2º-(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51410	401. Prácticum III	<u>P.E.-1º</u>				<u>10-11- 12-13-</u>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

						<u>43-51-78</u>
<u>51411</u>	402. Artes Plásticas e Inclusión	<u>Opt.-2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>51412</u>	403. Desarrollo de Habilidades Lingüísticas	<u>Ob-2º- (M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>11</u>
<u>51413</u>	404. Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II	<u>Ob-2º- (M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>11</u>
<u>51414</u>	405. Expresión Corporal en la Educación Infantil	<u>Opt.-2º-(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>51416</u>	407. Literatura Infantil	<u>Ob-2º-(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>11</u>
<u>51418</u>	409. Trabajo Fin de Grado	<u>TFG-2º</u>	<u>6</u>			<u>10-11-12-13-43-51-78</u>
<u>53097</u>	410. Religión, Cultura y Valores	<u>Opt.-2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>



GRADUADO/A EN PEDAGOGÍA

NºOAC	Asignatura	Carácter/Cuatr./Turno	Créditos	Grupos Clase	Grupos Reducidos	Dep.
<u>51540</u>	101.Antropología de la educación	<u>F.B.-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51541</u>	102.Didáctica	<u>F.B.-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51542</u>	103.Psicología del desarrollo	<u>F.B.-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>51</u>
<u>51543</u>	104.Sociología de la educación	<u>F.B.-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>07</u>
<u>51544</u>	105.Teoría de la educación	<u>F.B.-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51545</u>	106.Bases metodológicas de la investigación educativa	<u>F.B.-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>78</u>
<u>51546</u>	107.Educación para la igualdad y la diversidad	<u>F.B.-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51547</u>	108.Historia de la educación	<u>F.B.-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51548</u>	109.Pedagogía Social	<u>F.B.- 2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51549</u>	110.Psicología de la educación	<u>F.B.- 2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>51</u>
<u>51558</u>	201.Diagnóstico en educación	<u>Ob-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>78</u>
<u>51559</u>	202.Educación comparada	<u>Ob-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51560</u>	203.Historia de la educación en la España contemporánea	<u>Ob-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51561</u>	204.Métodos de investigación en educación	<u>Ob-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>78</u>
<u>51562</u>	205.Política y legislación educativa	<u>Ob-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>51563</u>	206.Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en educación del currículo	<u>Ob-1º-(M-T)</u>	<u>18</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51564</u>	207.Organización educativa	<u>Ob-1º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51565</u>	208.Recursos didácticos y tecnológicos en educación	<u>Ob-2º-(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51566</u>	301.Formación y desarrollo profesional	<u>Ob-1º-(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
<u>51567</u>	302.Orientación educativa	<u>Ob-1º-(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>78</u>
<u>51568</u>	303.Prácticas externas I	<u>P.E.- 1º</u>	<u>19</u>			<u>13-43-78</u>
<u>51569</u>	304.Diseño, elaboración y evaluación de	<u>Opt.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>



	materiales didácticos para la formación (B-I)					
51570	305.Economía de la educación (A-I)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
51571	306.Educación para el empleo (A-II)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
51572	307.Evaluación educativa de los aprendizajes (C-I)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
51573	308.Implicaciones pedagógicas de los estilos de aprendizaje (C-II)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
51574	309.La función docente: análisis histórico y comparado (D-III)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>43</u>
51575	310.La vida profesional del docente (D-IV)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51576	311.Pedagogía laboral y de las empresas (A-V)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
51577	312.Técnicas e instrumentos diagnósticos (C-V)	<u>Opt.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
51578	313.Utilización didáctica de los medios de comunicación (B-V)	<u>Opt.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51589	401. Aprender a ser docente (D-I)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51590	402. Aprender y enseñar en la Universidad (D-II)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51591	403. Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (B-II)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51592	404. Gestión y control de la calidad en las organizaciones (A-III)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
51593	405. Gestión y liderazgo pedagógico en las organizaciones (A-IV)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
51594	406. Indicadores y criterios de calidad en las TICs aplicadas a la educación (B-III)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>78</u>
51595	407. Las TICs como soporte para la innovación educativa (B-IV)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51596	408. Metodología de evaluación de recursos para la formación (D-V)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>78</u>
51597	409. Orientación profesional (C-III)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>13</u>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

<u>51598</u>	410. Programas de orientación personal y escolar (C-IV)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
<u>51599</u>	411. Prácticas Externas 2	<u>P.E.-2º</u>	<u>24</u>			<u>13-43-78</u>
<u>51600</u>	412. Trabajo Fin de Grado	<u>TFG-2º</u>	<u>6</u>			<u>13-43-78</u>



GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA

NºOAC	Asignatura	Carácter/Cuatr./Turno	Créditos	Grupos Clase	Grupos Reducidos	Dep.
<u>51419</u>	101.Educación en artes plásticas y visuales I	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>10</u>
<u>51420</u>	102.Educación musical	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>10</u>
<u>51421</u>	103.Historia de la Escuela	<u>F.B.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>43</u>
<u>51422</u>	104.Sociología de la educación	<u>F.B.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>07</u>
<u>51423</u>	105.Teoría de la Educación	<u>F.B.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>43</u>
<u>51424</u>	106.Didáctica general	<u>F.B.-2º(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>
<u>51425</u>	107.Organización educativa de centros e instituciones	<u>F.B.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>
<u>51426</u>	108.Psicología del desarrollo y de la educación en la edad escolar	<u>F.B.-2º(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>51</u>
<u>51427</u>	109.Tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a la educación	<u>F.B.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>
<u>51428</u>	201.Didáctica de la Lengua Castellana	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>11</u>
<u>51429</u>	202.Didáctica de la Aritmética	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
<u>51430</u>	203.PRÁCTICUM I	<u>P.E-1º</u>	<u>6</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51</u>
<u>51431</u>	204.Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	<u>F.B.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>51</u>
<u>51432</u>	205.Didáctica de la Educación física	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>10</u>
<u>51433</u>	206.Fundamentos teórico-prácticos de la	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>11</u>



	enseñanza de la lengua extranjera					
51434	207.Desarrollo curricular de las artes plásticas y visuales	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>10</u>
51435	208.Estrategias didácticas para el desarrollo de la comunicación oral y escrita	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>11</u>
51436	209.Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas	<u>F.B.-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>
51437	301.Actividades físico-expresivas	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
51438	302.Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera (Inglés)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>11</u>
51439	303.Desarrollo del curriculum de lengua extranjera en educación primaria (Inglés)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>11</u>
51440	304.Didáctica de las Ciencias Experimentales	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
51441	305.Didáctica de la Geometría	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
51442	306.Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	<u>Ob-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
51443	307.Formación instrumental para la Educación Primaria	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51444	308.Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
51445	309.Historia de la Música	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51446	310.Intervención educativa y diversidad sociocultural	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
51447	311.Trastornos de la comunicación y el lenguaje	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>51</u>
51448	312.Actividad física y salud	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
51449	313.Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>11</u>



51450	314. Didáctica de las Ciencias Sociales	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
51451	315. Enseñanzas de las Ciencias	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>
51452	316. Formación rítmica y danza	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
51453	317. Intervención educativa y diversidad funcional	<u>Opt.-1º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
51454	318. Practicum II	<u>P.E-2º</u>	<u>8</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51</u>
53921	319. Desarrollo del curriculum de lengua extranjera en educación primaria (Francés)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
53922	320. Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
53924	321. Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera (Francés)	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
54069	322. Aspectos fundamentales del desarrollo, la detección y evaluación del lenguaje.	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>51</u>
54070	323. Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y el lenguaje oral y escrito.	<u>Opt.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>51</u>
54071	324. Prevención en el área del lenguaje y la comunicación: intervención educativa.	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
51455	401. Prácticum III.2 (Mención E. Física)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>10</u>
51456	402. Prácticum III.1	<u>P.E-1º</u>	<u>18</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51</u>
51457	403. Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	<u>Opt.-2º(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>11</u>
51458	404. Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	<u>Opt.-2º(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>13</u>
51459	405. Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	<u>Opt.-2º(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>11</u>
51460	406. Didáctica de la Medida	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>12</u>



<u>51461</u>	407. Didáctica de los Deportes	<u>Opt.-2º(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
<u>51462</u>	408. Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	<u>Opt.-2º(M/T)</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>12</u>
<u>53923</u>	409. Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	<u>Opt.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
<u>51464</u>	410. Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	<u>Opt.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>51465</u>	411. Lectura y Literatura Infantil	<u>Ob-2º(M-T)</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>11</u>
<u>53925</u>	412. Prácticum III.2.Francés.(Mención L. Extr.)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>11</u>
<u>51467</u>	413. Trabajo Fin de Grado	<u>P.E-1º</u>	<u>6</u>			<u>10-11- 12-13- 43-51</u>
<u>53095</u>	414. El Mensaje Cristiano	<u>Opt.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>53096</u>	415. Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>53333</u>	416. Prácticum III.2 (Mención E. Musical)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>10</u>
<u>53334</u>	417. Prácticum III.2 (Mención E. Inclusiva)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>13-51</u>
<u>53335</u>	418. Prácticum III.2.Inglés.(Mención L. Extr.)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>11</u>
<u>53451</u>	419. Prácticum III.2 SIN MENCIÓN	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>12</u>
<u>54072</u>	420.Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>54073</u>	421.Prácticum III.2 (Mención A y L.)	<u>P.E-1º</u>	<u>12</u>			<u>51-13</u>



GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL

NºOAC	Asignatura	Carácter/Cuatr./Turno	Créditos	Grupos Clase	Grupos Reducidos	Dep.
<u>50590</u>	101.Historia de la Educación Social	<u>F.B.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50591</u>	102.Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad I	<u>F.B.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50592</u>	103.Psicología de la Educación	<u>F.B.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>51</u>
<u>50593</u>	104. Sociología	<u>F.B.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>07</u>
<u>50594</u>	105.Teoría de la Educación	<u>F.B.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50595</u>	106. Métodos de investigación en Educación Social	<u>F.B.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
<u>50596</u>	107.Pedagogía social y la deontología profesional	<u>F.B.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50597</u>	108.Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad II	<u>F.B.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50598</u>	109.Psicología del desarrollo	<u>F.B.-1º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>51</u>
<u>50599</u>	110.Sociología de los problemas sociales	<u>F.B.-2º(M)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>07</u>
<u>50764</u>	201.Diagnóstico de necesidades socioeducativas	<u>Ob-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
<u>50765</u>	202.Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas I	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50766</u>	203.Educación permanente y animación sociocultural	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50767</u>	204.La educación social ante la exclusión y la marginación	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50768</u>	205.Practicum I	<u>P.E.-1º</u>				<u>13-43-</u>



						<u>51-78</u>
<u>59769</u>	206.Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas II	<u>Ob-2º(T)</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50770</u>	207.Educación familiar y desarrollo comunitario	<u>Ob-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50771</u>	208.Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
<u>50771</u>	209.Infancia y juventud en riesgo social	<u>Ob-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50773</u>	301.Análisis del impacto y la influencia social	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>78</u>
<u>50774</u>	302.Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50775</u>	303.Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
<u>50776</u>	304.Política y legislación socioeducativa	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
<u>50777</u>	305.Psicología social y de las organizaciones	<u>Ob-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>38</u>
<u>50779</u>	307.Animación a la lectura y la dramatización (A-V)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
<u>50780</u>	308.Atención educativa a las personas con discapacidad (C-II)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>50781</u>	309.Comunicación y dinámica de grupos (D-III)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>50782</u>	310.La educación ambiental (B-III)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>43</u>
<u>50783</u>	311.Practicum II (18 créditos)	<u>P.E.-2º</u>	<u>18</u>			<u>13-43-51-78</u>
<u>53402</u>	312.Educación Social a través del arte (A-II)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>50784</u>	401. Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión corporal (A-III)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>50785</u>	402. Educación audiovisual y alfabetización digital (B-II)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>



<u>50786</u>	403. Inmigración, minorías étnicas y educación intercultural (C-III)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>43</u>
<u>50787</u>	404. Metodologías, técnicas e instrumentos para la orientación socioeducativa (D-I)	<u>Opt.-1º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>78</u>
<u>50788</u>	405. Practicum III	<u>P.E.-1º</u>	<u>18</u>			<u>13-43-51-78</u>
<u>50789</u>	406. Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión musical (A-I)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>50790</u>	407. Aspectos psicológicos de los niños en acogimiento, adopción y centros de reforma (D-III)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>51</u>
<u>50791</u>	408. Aspectos psicológicos en personas con trastornos del desarrollo (C-I)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>51</u>
<u>50792</u>	409. Bienestar psicológico en la vejez: factores de riesgo y propuestas de intervención (A-IV)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>51</u>
<u>50793</u>	410. Cambios sociales y nuevas relaciones de género (B-I)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>50794</u>	411. Intervención del educador en el contexto escolar (D-IV)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>50795</u>	412. Intervención socioeducativa con drogodependencias (C-IV)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>78</u>
<u>50796</u>	413. Movimientos sociales y educación para la participación y cooperación (B-IV)	<u>Opt.-2º(T)</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
<u>50797</u>	414. Trabajo fin de grado	<u>P.E.-2º</u>	<u>6</u>			<u>13-43-51-78</u>



GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

NºOAC	Asignatura	Carácter	Créditos	Grupos Clase	Grupos Reducidos	Dep.
54440	101. Estructura, Función y Biomecánica del Movimiento Humano	<u>F.B.-1º-1- M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Fisioterapia
54446	102. Nuevas Tecnologías en la Actividad Física y el Deporte	<u>F.B.-1º-2- M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	13
54447	103. Teoría y Evolución de la Educación Física y el Deporte	<u>F.B.-1º-1- M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	43
54448	104. Fundamentos Psicosociales y Deontológicos en el Ejercicio Profesional en la Actividad Física y el Deporte	<u>F.B.-1º-2- M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	38 10
54454	105. Didáctica de Deportes Colectivos	<u>OB.-1º-A- M</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10
54455	106. Didáctica de Deportes de Lucha y Adversario	<u>OB.-1º-A- M</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10
54456	107. Didáctica de Deportes Individuales	<u>OB.-1º-A- M</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10
54441	201. Kinesiología	<u>F.B.-2º1º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Fisioterapia
54828	202. Fisiología del ejercicio	<u>F.B.-2º1º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Fisiología/ Educación Física y deporte
54444	204. Gestión y Presentación de Proyectos de Actividad Física	<u>F.B.-2º1º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
54445	205. Didáctica de la Actividad Física	<u>F.B.-2º1º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10
54449	206. Psicología Social del Deporte y la Actividad Física	<u>F.B.-2º1º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Psicología Social
54829	203. Fundamentos biomédicos del rendimiento humano	<u>F.B.-2º2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Educación Física y Deportiva
54450	207. Actividades Colectivas Fitness	<u>OB.-2º2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10/ Educación Física y Deportiva

54451	208. Actividades Fitness al Aire Libre	<u>OB-2º2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10
54452	209. Cardio Fitness y Entrenamiento de la Fuerza	<u>OB-2º2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	Educación Física y Deportiva
54453	210. Actividad Física y Deportes Adaptados	<u>OB-2º2º-M</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	10/ Educación Física y Deportiva



ANEXO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

M.U. EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2009, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Se entenderá por **vinculación de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento susceptibles de hacerse cargo de la obligación de impartir dichas asignaturas.

Se entenderá por **adscripción de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento que deban efectivamente impartirlas, de entre aquellas a las que hubiesen sido vinculadas.

La adscripción se efectuará a áreas y departamentos en el caso de que una misma área pertenezca a distintos departamentos.

Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberán vincularse **al mayor número posible de áreas de conocimiento**.

Cada una las asignaturas de un plan de estudios deberán adscribirse, **de forma preferente, a un área de conocimiento** de entre aquellas a las que haya sido vinculadas.

Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
Entornos tecnológicos para la formación	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	100*
Métodos de investigación en tecnología educativa	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Evaluación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Evaluación	100**
Trabajo Fin de Máster	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	25***
* 14 ECTS (grupo A – 7ECTS / grupo B – 7 ECTS)			
** 6 ECTS (grupo A – 3ECTS / grupo B – 3 ECTS)			
*** 15 estudiantes asignados a UMA por convenio			



ANEXO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

M.U. EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2009, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Se entenderá por **vinculación de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento susceptibles de hacerse cargo de la obligación de impartir dichas asignaturas.

Se entenderá por **adscripción de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento que deban efectivamente impartirlas, de entre aquellas a las que hubiesen sido vinculadas.

La adscripción se efectuará a áreas y departamentos en el caso de que una misma área pertenezca a distintos departamentos.

Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberán vincularse **al mayor número posible de áreas de conocimiento**.

Cada una las asignaturas de un plan de estudios deberán adscribirse, **de forma preferente, a un área de conocimiento** de entre aquellas a las que haya sido vinculadas.

Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
Flamenco y Educación en igualdad. Un futuro por la igualdad (5 créditos)	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	100%
Cuerpo y visibilidad en el flamenco: aproximación de género a los formatos audiovisuales en la música flamenca (5 créditos)	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	100%
Diálogos Artísticos: el flamenco y otras músicas, danzas y artes escénicas del mundo, con especial atención a la cultura coreana (5 créditos)	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	30%
	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	70%
Perspectivas didácticas y analíticas del Flamenco y sus contactos con otras músicas urbanas (5 créditos)	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	100%
Prácticas académicas externas (6 créditos)	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	40%



	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	15%
	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	15%
	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	30%
Trabajo Fin de Máster (9 créditos)	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Área de Didáctica de la Expresión Musical/Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	40%
	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	Área de Comunicación audiovisual y Publicidad/Comunicación audiovisual y Publicidad	15%
	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Historia Antigua/Departamento de Ciencias Históricas	15%
	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	Área de Estudios de Asia Oriental/Departamento de Ciencias Históricas	30%



ANEXO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

M.U. EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2009, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Se entenderá por **vinculación de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento susceptibles de hacerse cargo de la obligación de impartir dichas asignaturas.

Se entenderá por **adscripción de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento que deban efectivamente impartirlas, de entre aquellas a las que hubiesen sido vinculadas.

La adscripción se efectuará a áreas y departamentos en el caso de que una misma área pertenezca a distintos departamentos.

Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberán vincularse **al mayor número posible de áreas de conocimiento**.

Cada una las asignaturas de un plan de estudios deberán adscribirse, **de forma preferente, a un área de conocimiento** de entre aquellas a las que haya sido vinculadas.

Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
SISTEMAS NATURALES E INTERACCIÓN ANTRÓPICA	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
ENFOQUES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍAS DOCENTES PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100



INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN HACIA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
DISEÑO, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
ESPACIOS NATURALES. FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
VOLUNTARIADO AMBIENTAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
COMPETENCIAS DE ACCIÓN Y DISEÑO DE PROPUESTAS TRANSFORMADORAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA AMBIENTAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100



DISEÑO Y GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CONTEXTOS URBANOS	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIOCOMUNITARIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIUDADES	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
PLANES ESTRATÉGICOS E INSTRUMENTOS PARA EL CAMBIO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
ECOEMPREDIMIENTO Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS, ECOTURISMO Y SOSTENIBILIDAD	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO FORMAL Y NO FORMAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
CONTEXTO EDUCATIVO: ECOESCUELAS Y RECURSOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	100



SEMINARIO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR/A AMBIENTAL	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
SEMINARIO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR/A AMBIENTAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50
PRÁCTICAS EXTERNAS	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
PRÁCTICAS EXTERNAS	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50



ANEXO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

M.U. EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2009, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Se entenderá por **vinculación de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento susceptibles de hacerse cargo de la obligación de impartir dichas asignaturas.

Se entenderá por **adscripción de asignaturas** a áreas de conocimiento la necesaria relación que ha de establecerse entre cada una de las asignaturas que integran los nuevos planes de estudios con las áreas de conocimiento que deban efectivamente impartirlas, de entre aquellas a las que hubiesen sido vinculadas.

La adscripción se efectuará a áreas y departamentos en el caso de que una misma área pertenezca a distintos departamentos.

Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberán vincularse **al mayor número posible de áreas de conocimiento**.

Cada una las asignaturas de un plan de estudios deberán adscribirse, **de forma preferente, a un área de conocimiento** de entre aquellas a las que haya sido vinculadas.

Denominación de la asignatura	Áreas de Conocimiento/Departamento a las que se vincula la docencia	Áreas de Conocimiento/Departamento responsables de la docencia	% Adscripción
ENFOQUES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍAS DOCENTES PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50 UMA 50 UGR
DISEÑO, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
DISEÑO Y GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CONTEXTOS URBANOS	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	100
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la	50 UMA 50 UJA



PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIUDADES	Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
SEMINARIO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR/A AMBIENTAL	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50
PRÁCTICAS EXTERNAS	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales / Departamento Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales	50
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación /Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	50



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Observaciones: para su cumplimentación se recomienda utilizar ADOBE ACROBAT DISTILLER 2020

Número gestor peticiones

[Empty box for number of requests]

(A rellenar por el Servicio de Enseñanzas Propias)

MEMORIA DOCENTE

Apellidos, nombre:

Tójar Hurtado, Juan Carlos

En nombre del Vicerrectorado de Estudios y en calidad de Director/a Académico/a de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(En ningún caso, las temáticas de las propuestas presentadas podrán coincidir con ningún curso impartido como titulación propia de la Universidad de Málaga o como oferta de cursos de algún vicerrectorado, ni reiterar el contenido de ninguna asignatura de grado o de máster de la UMA (Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Curso de extensión universitaria de formación en competencias transversales.....)

Las propuestas deberán ir dirigidas, al menos, a estudiantes de los grados de la misma rama de conocimiento a la que pertenece la propuesta.

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional

Se entenderá por curso de formación transversal aquel que se dedique a formar al estudiantado para la adquisición de habilidades en herramientas básicas necesarias para mejorar su adecuación en los contextos formativos, sociales y medioambientales en los que el alumnado deberá actuar.

Málaga, 06/05/2023

Firma

Firmado por TOJAR HURTADO JUAN CARLOS - ***7888** el día 06/05/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

La solicitud se presentará, por vía telemática (<https://gp.uma.es/ppidocencia/>) a través del gestor de peticiones habilitado a tales efectos, incorporando además el : Informe favorable de la Escuela o Facultad a la cual se adscribe.

- Es imprescindible seleccionar adecuadamente la línea y la acción, en concreto :
- Línea 22. Formación, capacitación y orientación del estudiantado
- Acción 224. Competencias transversales



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.1. Tipo de Certificado de Extensión Universitaria

- Curso de formación en competencias transversales

1.0.2. Campo (Márquese lo que proceda)

- Ciencias de la Salud
 Ciencias
 Ciencias Sociales y Jurídicas
 Arte y Humanidades
 Ingeniería y Arquitectura

1.0.3. Grado/s y/o máster/es a las que daría soporte el curso propuesto:

Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía

1.1. CENTRO DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

Pinche sobre el menú
despegable

3.10 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

- Presencial No presencial síncrona Online

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

1.3. DATOS DIRECTOR/A ACADÉMICO/A (profesor/a doctor/a a tiempo completo con vinculación permanente en la UMA)

Apellidos, nombre:

Tójar Hurtado, Juan Carlos

Teléfono contacto:

952132543

E-mail UMA:

jctojar@uma.es

Num. DNI (ejemplo 0000000B)

25078883M

Categoría:

Catedrático/a Universidad

Área de conocimiento:

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento:

543 Teoría e historia de la educación y métodos de investigación y diagnóstico en educación

1.3. 1 DATOS CODIRECTOR/A ACADÉMICO/A (profesor/a doctor/a a tiempo completo de la UMA)

Apellidos, nombre:

Martín Jaime, Juan Jesús

Teléfono contacto:

678609056

E-mail UMA:

jjmartin@uma.es

Num. DNI (ejemplo 0000000B)

25073212S

Categoría:

Profesor Contratado Doctor

Área de conocimiento:

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento:

543 Teoría e historia de la educación y métodos de investigación y diagnóstico en educación

Firma

Firmado por MARTIN JAIME
JUAN JESUS - ***7321** el
día 06/05/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
II Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

1.4. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

Nº de grupo de alumnos

Nº mínimo de alumnos (*): Nº máximo de alumnos:

* (El número mínimo de alumnos para poder impartir el curso ha de ser igual o superior a 25)

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPEOS DEL TÍTULO (2,5 ECTS):

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

Curso teórico-práctico para trabajar las GreenComp (competencias verdes transversales de sostenibilidad), mostrando la utilidad de las mismas para el futuro profesional de Educadoras/es (Infantil, Primaria y Social) y

1.7. PROGRAMA O TEMARIO: (Al cumplimentar este apartado, se autorrellenará la denominación de los módulos de los apartados 5.2. No debe constar ni profesorado ni horarios. Una sola línea)

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio: Fecha fin: Horario:

Las fechas de impartición de estos cursos estarán comprendidas entre el 3 de julio y el 21 de diciembre de 2023

Período de preinscripción:

Periodo de matriculación:

Fecha inicio Fecha fin Fecha inicio Fecha fin

(Al menos 5 días antes del comienzo del curso)

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del curso propuesto, argumentando el interés académico del mismo y señalando las asignaturas a las que da soporte

Las universidades, tanto a nivel nacional como internacional, y diversas entidades científicas y académicas han coincidido en los últimos años en la necesidad de introducir y desarrollar la sostenibilidad en la docencia universitaria (ACES Network; CRUE, 2011, 2020; IAU, 2012; Jiménez, García, Navarrete y Azcárate, 2013; ONU, 2011; 2015; Ull, Martínez, Piñero y Aznar, 2010; entre otros). La sostenibilidad implica trabajar de manera transversal en el curriculum universitario cuestiones claves del medio ambiente, pero también otras que son relevantes de manera sustancial como el compromiso ético, la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la promoción de la salud, los derechos humanos, la diversidad cultural, la paz, la producción y el consumo responsables, el acceso igualitario a las TIC,... La propia CRUE (2020) ha señalado la relevancia de introducir la sostenibilidad en todos los planes de estudio universitarios. A partir del Pacto Verde Europeo (UE, 2020), la propia Unión Europea ha promovido la elaboración de un Marco Europeo de Competencias sobre Sostenibilidad con el que anima a todos los sistemas educativos y universidades de los países miembros a incorporar un conjunto de competencias verdes (Green Competences o GreenComp), que debieran ser trabajadas y adquiridas por el estudiantado para desenvolverse de una manera sostenible en un planeta amenazado por la emergencia climática.

Las competencias verdes (Green Comp) o competencias sobre sostenibilidad tienen numerosos puntos de encuentro con las "competencias transversales" que se vienen promoviendo en las Universidades desde el establecimiento de Espacio Europeo de Educación Superior (2010). De esta manera, el trabajo conjunto de ambos tipos de competencias puede favorecer una incorporación a un mundo laboral y profesional más sostenible, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

La UNESCO señala que la capacidad que tienen las instituciones universitarias para educar al alumnado en la adquisición de competencias para dar respuesta al mercado laboral actual es un indicador clave (Espíritu et al., 2012). Por tanto, atender a las necesidades generadas por los cambios vertiginosos que se producen en nuestra sociedad es un reto de máxima relevancia en la Educación Superior. Por este motivo, resulta sustancial que las universidades proporcionen a su alumnado una formación integral, capacitándolo para afrontar los retos y adversidades que puedan surgir en el ejercicio de su realidad laboral. Además, preparar a este alumnado para superar presiones y exigencias del puesto laboral, le exige salir de su zona de confort, mejorando su responsabilidad social y contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva. De esta manera se favorece la capacidad del alumnado para su participación activa en una sociedad democrática, según los principios de equidad y justicia social. De esta forma también, y de acuerdo con Salinas y Osorio (2012) la Universidad se constituye como un semillero de emprendimiento que contribuye a la formación, orientación y acompañamiento



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del curso (Máximo 200 caracteres)

Desarrollar en el alumnado participante en el curso competencias sobre sostenibilidad (GreenComp) que les permitan desenvolverse con destreza en un futuro laboral y profesional sostenible.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.-	Reflexionar sobre los valores personales; identificar y explicar cómo varían los valores entre las personas y a lo largo del tiempo, evaluando de forma crítica su alineación con los valores
2.-	Reconocer que los seres humanos forman parte de la naturaleza y respetar las necesidades y los derechos de otras especies y de la propia naturaleza con el fin de restaurar y regenerar
3.-	Evaluar la información y los argumentos, identificar supuestos, cuestionar el statu quo y reflexionar sobre cómo influyen los contextos personales, sociales y culturales en el
4.-	Formular los retos actuales o potenciales como un problema de sostenibilidad en términos de dificultad, personas implicadas, tiempo y ámbito geográfico, con el fin de identificar enfoques
5.-	Proyectar futuros sostenibles alternativos imaginando y desarrollando escenarios alternativos e identificando los pasos necesarios para lograr un futuro sostenible preferible.
6.-	Gestionar las transiciones y los desafíos en situaciones de sostenibilidad complejas y tomar decisiones relacionadas con el futuro ante la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.
7.-	Actuar en favor del cambio en colaboración con otros agentes.
8.-	Identificar el propio potencial para la sostenibilidad y contribuir de forma activa a mejorar las perspectivas de la comunidad y del planeta.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso

Estudiantes matriculados exclusivamente en títulos oficiales de grado y máster de la Universidad de Málaga durante el curso académico 2022/2023 ó 2023/2024

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

- Orden de preinscripción.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el curso

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia presencial/ no presencial síncrona	2,50
Docencia online	
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	2,50
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 1 crédito)	62,50

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

(Máximo 300 caracteres)

El curso se configura en siete (7) sesiones. Cuatro (4) de ellas no presenciales síncronas y tres (3) presenciales. En la primera sesión (1 hora) se presenta el curso y se trabajan algunas definiciones introductorias. En el resto de sesiones se van intercalando las sesiones no presenciales síncronas (día de la semana martes, 3 horas cada una), con las presenciales día de la semana (viernes, también 3 horas cada una). Las sesiones no presenciales síncronas se impartirán a través de una plataforma de videoconferencia desde

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 1	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Introducción al Curso. Definición de sostenibilidad, ODS y competencias transversales/verdes
Número de Créditos Europeos :	0,20 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	1ª sesión no presencial síncrona (1 hora)

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Apreciación de la sostenibilidad
2.	Empatía y solidaridad
3.	Ética profesional, equidad y justicia
4.	Responsabilidad
5.	Reflexionar sobre los valores personales; identificar y explicar cómo varían los valores e
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición del profesor. Dinámica de presentación. Durante la exposición y la dinámica de

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

Participación activa en la sesión y cuestionario final sobre lo trabajado en la sesión.

5.2.4 Breve descripción de los contenidos (Máximo 200 caracteres)

Se presentará el curso, explicando la metodología docentes y realizando una introducción a los contenidos. Se definirá el concepto de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando la importancia de tenerlos en cuenta en el futuro profesional de las

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

Créditos

1.-	Presentación e Introducción al Curso.	0,05
2.-	Definición de sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible	0,05
3.-	Competencias transversales/verdes	0,10
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)		0,20

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Juan Carlos Tójar Hurtado
Juan Jesús Martín Jaime



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 2	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Adquirir valores de sostenibilidad
Número de Créditos Europeos :	0,50 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	2ª sesión no presencial síncrona (3 horas) y 3ª sesión presencial (3 horas)

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Apreciación de la sostenibilidad
2.	Respaldo a la ecuanimidad
3.	Promoción de la naturaleza
4.	Empatía, solidaridad
5.	Ética profesional, equidad y justicia
6.	Reflexionar sobre los valores personales; identificar y explicar cómo varían los valores e
7.	Apoyar la equidad y la justicia para las generaciones actuales y futuras y aprender de gen
8.	Reconocer que los seres humanos forman parte de la naturaleza y respetar las necesidad

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición interactiva del docente sobre los contenidos y competencias. Participación

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

Participación en las actividades propuestas y cuestionario final sobre lo trabajado en la

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Se trabajarán las competencias verdes que tienen que ver con comprender e integrar los valores de la sostenibilidad (apreciación de la sostenibilidad, respaldo a la ecuanimidad y promoción de la naturaleza)

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Poner en valor la sostenibilidad	0,20
2.-	Apoyar la ecuanimidad (equidad y justicia)	0,20
3.-	La relevancia de promover la naturaleza	0,10
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
	Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,50

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Juan Carlos Tójar Hurtado



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 3	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Comprender e integrar la complejidad de la sostenibilidad
Número de Créditos Europeos:	0,60 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	4ª sesión no presencial síncrona (3 horas) y 5ª sesión presencial (3 horas)

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Pensamiento sistémico
2.	Pensamiento crítico
3.	Contextualización de problemas
4.	Pensamiento analítico
5.	Resolución de problemas complejos
6.	Abordar un problema de sostenibilidad desde todas las vertientes; considerar el tiempo, e
7.	Evaluar la información y los argumentos, identificar supuestos, cuestionar el statu quo y
8.	Formular los retos actuales o potenciales como un problema de sostenibilidad en término

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición interactiva del docente sobre los contenidos y competencias. Dinámicas para la

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

Los resultados esperados de aprendizaje y el sistema de evaluación están relacionados con

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Se trabajarán las competencias verdes relacionadas con la necesidad de comprender e integrar la complejidad de la sostenibilidad, con el fin de identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir los problemas, así como para mitigar los ya existentes y adaptarse

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Pensamiento sistémico	0,20
2.-	Pensamiento crítico	0,20
3.-	Contextualización de problemas	0,20
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)		0,60

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Leticia C. Velasco Martínez



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 4	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Proyección y adaptación a futuros sostenibles
Número de Créditos Europeos :	0,60 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	6ª sesión no presencial síncrona (3 horas) y 7ª sesión presencial (3 horas)

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Reflexionar sobre los valores personales; identificar y explicar cómo varían los valores e
2.	Apoyar la equidad y la justicia para las generaciones actuales y futuras y aprender de
3.	Abordar un problema de sostenibilidad desde todas las vertientes; considerar el tiempo, e
4.	Evaluar la información y los argumentos, identificar supuestos, cuestionar el statu quo y
5.	Formular los retos actuales o potenciales como un problema de sostenibilidad en término
6.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado c
7.	Capacidad de proyecciones de futuro y adaptación a los cambios
8.	Resolución de problemas complejos

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición interactiva del docente sobre los contenidos y competencias. Dinámicas para la

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

Los resultados esperados de aprendizaje y el sistema de evaluación están relacionados con

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Se trabajarán las competencias verdes relacionadas con la proyección y adaptación a futuros sostenibles para ello se profundizará en el conocimiento de estrategias de proyección de escenarios complejos y de herramientas de adaptabilidad a situaciones de

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Métodos y estrategias de proyección de futuros sostenibles	0,20
2.-	Herramientas de adaptabilidad a situaciones complejas de sostenibilidad	0,20
3.-	Pensamiento exploratorio y creatividad para la innovación ecosocial	0,20
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
	Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,60

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Juan Jesús Martín Jaime



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 5	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Agentes de cambio social: La acción para la sostenibilidad.
Número de Créditos Europeos :	0,50 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	8ª sesión no presencial síncrona (3 horas) y 9ª sesión presencial (2 horas)

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Identificar los principales actores que intervienen en el desarrollo de las acciones medioambientales.
2.	Diseñar herramientas para favorecer los cambios de estilos de vida personales y colectivos.
3.	Descubrir las potencialidades individuales para ejercer una acción influyente desde la vida cotidiana.
4.	Desarrollar actitudes personales responsables y comprometidas para el desarrollo sostenible.
5.	Favorecer una mentalidad emprendedora para el bien personal y común.
6.	Generar agentes de cambio ecosocial para participar democráticamente en los centros de interés.
7.	Coordinación, colaboración y cooperación entre redes para contribuir de forma eficaz en el desarrollo de proyectos comprometidos, responsables y transparentes para la resolución de problemas.
8.	Promover la adaptación como una herramienta eficaz frente al cambio.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Presentación del módulo para plantear las situaciones problemáticas.

Creación de una asamblea para la elección de la situación problemática.

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación del aprendizaje se basará en la participación activa y el trabajo colaborativo desde el diálogo, el pensamiento crítico, la reflexión y el consenso para la puesta en práctica.

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Creación de herramientas e instrumentos para la sensibilización y la acción ecosocial que promuevan la innovación ecológica y nuevos de los estilos de vida y comportamientos. Así como la difusión de los principales actores que intervienen sobre el medio ambiente en el desarrollo de proyectos comprometidos, responsables y transparentes para la resolución de problemas.

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Identificación y análisis de los principales agentes gobernantes de la sostenibilidad.	0,20
2.-	La iniciativa individual: liderazgo e influencia social.	0,20
3.-	Los colectivos como trabajo en equipo para la acción social.	0,10
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
	Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,50

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Juan José Arjona Romero



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 6	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Conclusiones y evaluación del curso
Número de Créditos Europeos :	0,10 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	10ª sesión presencial

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Conclusiones del curso
2.	Evaluación del curso
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Presentación de conclusiones y debate. Evaluación del curso.

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

Participación en las actividades propuestas y cuestionario final sobre lo trabajado en la

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Presentación y debate de las conclusiones. Evaluación del curso.

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Conclusiones y evaluación del curso	0,10
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
	Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,10

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:

Juan Carlos Tójar Hurtado y Juan Jesús Martín Jaime



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 7	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	
Número de Créditos Europeos:	0,00 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	
Unidad temporal:	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
II Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

	Créditos
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,00

Se ha propuesto un total de créditos: 2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta. 2,50

5.2.6 Equipo docente:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 8	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	
Número de Créditos Europeos:	0,00 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	
Unidad temporal:	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

	Créditos
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,00

Se ha propuesto un total de créditos:

2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

2,50

5.2.6 Equipo docente:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 9	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	
Número de Créditos Europeos:	0,00 Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	
Unidad temporal:	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

	Créditos
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,00

Se ha propuesto un total de créditos: 2,50

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta. 2,50

5.2.6 Equipo docente:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL 10	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	
Número de Créditos Europeos :	<input type="text" value="0,00"/> Campo automático al cumplimentar los créditos del apartado 5.2.5
Carácter:	
Unidad temporal:	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

5.2.3 Sistemas de evaluación y calificación

5.2.4 Breve descripción de los contenidos

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

5.2.5 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
	Total créditos (debe coincidir con los créditos del apartado 1.5 y 5.1.1)	0,00

Se ha propuesto un total de créditos:

Atención compruebe que este totalizador de créditos parciales de los módulos, no supera los créditos totales de la propuesta.

5.2.6 Equipo docente:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224

Resolución 14 de abril 2023

6. PERSONAL ACADÉMICO La propuesta podrá contar con la participación de expertos y/o profesionales externos que, en ningún caso, deberán sobrepasar el 50% del profesorado del curso.

(Al cumplimentar el cuadro docente se autorrellenará los compromisos de participación profesorado anexas, a excepción del breve currículum)

6.1. EXPERTOS Y/O PROFESIONALES EXTERNOS para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Apellidos, nombre (Ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)	NIF	Departamento de procedencia y/o entidad-empresa	Créditos (la suma debe ser el total del curso) Presencial /Online	Módulo/materia/ asignatura a que corresponden los créditos	Horas (créditosx10)	
					Presencial	Online
Ajona Romero, Juan José	50429847R	Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía	0,60	Agentes de cambio social: La acción para la sostenibilidad	6,00	
TOTAL CRÉDITOS (La suma de ambos, debe ser igual al total del curso)			2,50	TOTAL HORAS (La suma de ambos, debe ser igual al total del curso)	25,00	0,00

Se ha propuesto un total de créditos: **2,50** Suma total de créditos **2,50** Suma total de horas **25,00**

Atención, compruebe que el total de créditos docentes, no supera los créditos totales de la propuesta.

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacio físico:	Aula 0.08 de la Facultad de Ciencias de la Educación
Campus virtual:	Campus virtual de la UMA

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	0.9
Tasa de Abandono:	0.1

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3. Justificación de las estimaciones realizadas.

El profesorado del curso facilitará el seguimiento del estudiantado animándole a la finalización exitosa del curso. El curso es eminentemente práctico y el trabajo en equipo junto con la colaboración del profesorado favorecerá que un alto porcentaje del estudiantado se gradúe. Esas mismas razones justifican una tasa de abandono esperada baja.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Juan Carlos Tójar Hurtado

9.2 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Cuestionarios de satisfacción para cada uno de los colectivos implicados.
La atención de sugerencias y reclamaciones se realizará a través de la página web dispuesta para tal fin en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga:
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/110940/quejas-y-sugerencias/>



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

RESERVA DE ESPACIO

Don/ña (apellidos, nombre):

Antonio Ortiz Villarejo

Como responsable de la infraestructura del Departamento/Centro:

Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga

Informa que Don/ña (apellidos, nombre):

Juan Carlos Tójar Hurtado

Tiene reservado los espacios físicos necesarios para la realización de la enseñanza:

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional

Málaga,

<p>Firma</p> <p>ORTIZ VILLAREJO ANTONIO LUIS - 25554567A</p>	<p>Firmado digitalmente por ORTIZ VILLAREJO ANTONIO LUIS - 25554567A Fecha: 2023.05.09[®] 12:16:52 +02'00'</p>
---	---



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (1)

Apellidos y nombre:

Tójar Hurtado, Juan Carlos

Cargo/Categoría:

Catedrático/a Universidad

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Introducción al Curso. Definición de sostenibilidad, ODS y competencias transversales/verdes y Adquirir valores de Sostenibilidad. Conclusiones y Evaluación.

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

6,50

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Dirijo y he participado en varios proyectos de investigación relacionados con el tema:
1) Evaluación de competencias para el Emprendimiento Social y la Sostenibilidad-Azul- Competences Assessment for Social Entrepreneurship and Sustainability-Blue (CASES-B), Plan Nacional PID2020-114963RB-I00; 2) Evaluación y Desarrollo de Competencias para el Emprendimiento Azul- (CA4BE) Competence Evaluation for Blue Entrepreneurship, Plan Andaluz PY20 00933; 3)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga, 06/05/2023

Firma:

Firmado por TOJAR HURTADO JUAN CARLOS - ***7888**
el día 06/05/2023 con un certificado emitido por
AC FINEE Usuarios

Competencias Verdes y Herramientas Ecosociales para tu Futuro Profesional



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (2)

Apellidos y nombre:

Martín Jaime, Juan Jesús

Cargo/Categoría:

Profesor/a Contratado Doctor/a

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Proyección y adaptación a futuros sostenibles. Conclusiones y Evaluación.

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

6,50

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Licenciado en Biología y Doctor en Pedagogía por la Universidad de Málaga. Mi perfil investigador y experiencia profesional están relacionadas con las estrategias de investigación en Educación Ambiental y el emprendimiento para la sostenibilidad. Mi actividad profesional como coordinador pedagógico del Centro de Educación Ambiental Aula del Mar de Málaga desde 1989 hasta 2020, me ha permitido transmitir los valores y las estrategias de emprendimiento azul al alumnado

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga, 06/05/2023

Firma:

Firmado por MARTIN JAIME JUAN
JESUS - ***7321** el día
06/05/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER

Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (3)

Apellidos y nombre:

Velasco Martínez, Leticia Concepción

Cargo/Categoría:

Profesor/a Ayudante Doctor

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Comprender e integrar la complejidad de la sostenibilidad

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

6,00

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Participo en varios proyectos de investigación relacionados con el tema:

1) Evaluación de competencias para el Emprendimiento Social y la Sostenibilidad-Azul- Competences Assessment for Social Entrepreneurship and Sustainability-Blue (CASES-B), Plan Nacional PID2020-114963RB-I00- IP.: Juan Carlos Tójar Hurtado.

2) Evaluación y Desarrollo de Competencias para el Emprendimiento Azul- (CA4BE)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga, 07/05/2023

Firma:

VELASCO
MARTINEZ
LETICIA
CONCEPCION -
74889723K

Firmado digitalmente
por VELASCO MARTINEZ
LETICIA CONCEPCION -
74889723K
Fecha: 2023.05.07
12:58:04 +02'00'



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (4)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Personal Investigador/a en Formación

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá:

Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Doctorando del Programa de Doctorado de Educación y Comunicación Social, Premio Extraordinario del Máster en Educación Ambiental, Máster de Educación Ambiental, Máster en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento y Graduado en Educación Social por la Universidad de Málaga. Diplomado en Dirección General de Empresas por la Fundación Centro Estudios Comerciales dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España y la Cámara de Comercio e

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (5)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (6)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (7)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA(8)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (9)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO UMA (10)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (11)

Apellidos y nombre:

Arjona Romero, Juan José

Cargo/Categoría:

Personal Investigador/a en Formación

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Agentes de cambio social: La acción para la sostenibilidad.

Nº de horas totales que impartirá:

Presenciales/Online

6,00

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Doctorando del Programa de Doctorado de Educación y Comunicación Social, Premio Extraordinario del Máster en Educación Ambiental, Máster de Educación Ambiental, Máster en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento por la Universidad de Málaga. Diplomado en Dirección General de Empresas por la Fundación Centro Estudios Comerciales dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Coordinador de

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga, 08/05/2023

Firma:

Firmado por ARJONA ROMERO
JUAN JOSE - ***2984** el
día 07/05/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (12)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (13)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (14)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (15)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá:

Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (16)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (17)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá:

Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (18)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá:

	Presenciales/Online
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (19)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)



Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER
Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 224
Resolución 14 de abril 2023

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO AJENO (20)

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales que impartirá: Presenciales/Online

Breve currículum (experiencia en investigación, docencia o transferencia de habilidades en las materias impartidas)

Doctorando del Programa de Doctorado de Educación y Comunicación Social, Premio Extraordinario del Máster en Educación Ambiental, Máster de Educación Ambiental, Máster en Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento por la Universidad de Málaga. Diplomado en Dirección General de Empresas por la Fundación Centro Estudios Comerciales dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Coordinador de

Acepto todas las bases de la convocatoria de ayudas de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios, de la Universidad de Málaga, mediante la que, como despliegue de la Acción Sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, se convocan las ayudas para actividades de formación en competencias transversales para estudiantes matriculados en títulos oficiales de grado y máster

Málaga,

Firma:



SOLICITUD DE ENSEÑANZAS PROPIAS: CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

D./D^a:

M^a Teresa Castilla Mesa

En nombre de:

Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Didáctica y Organización
EScolar

(Denominación del Departamento, Centro, Instituto Universitario o estructura específica creada por Convenio o profesor/a doctor de la Universidad de Málaga con dedicación a tiempo completo y vinculación permanente, perteneciente a una rama del conocimiento relacionada con la enseñanza que se va a impartir)

En calidad de proponente de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(La denominación y contenido en ningún caso podrán ser coincidentes sustancialmente, ni inducir a confusión con materias o estudios de grado o posgrado oficiales, ni inducir a confusión con los mismos)

Estrategias y competencias transversales para el diseño y gestión de procesos, entornos y proyectos generadores de transformación en contextos formativos y profesionalizadores

(Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Curso de Extensión Universitaria en...)

Málaga, 8 de Mayo de 2023

Firma

COMISIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS

Presentar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Málaga o Sede Electrónica
(<https://sede.uma.es>)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Estudios
Servicio de Enseñanzas Propias



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. DENOMINACIÓN:

Estrategias y competencias transversales para el diseño y gestión de procesos, entornos y proyectos generadores de transformación en

1.0.1. Tipo de estudio propio (Márquese con X lo que proceda):

- Diploma de Extensión universitaria (igual o superior a 30 créditos)
 Certificado de Extensión universitaria (inferior a 30 créditos)

1.0.2. Campo (Márquese con X lo que proceda; un solo campo)

- Ciencias de la Salud
 Ciencias
 Ciencias Sociales y Jurídicas
 Arte y Humanidades
 Ingeniería y Arquitectura

1.1. CENTRO/S DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

1.1.1. Lugar de impartición (aula, campus virtual...)

(Se adjuntará reserva de espacio)

Facultad de Ciencias de la Educación

1.1.2. Universidades y/o entidades colaboradoras ajenas a la UMA(*):

(*) En caso de firma de convenio con alguna de ellas, será necesario cumplimentar el Anexo correspondiente.

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

- Presencial Semipresencial On-Line



1.3. DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

Castilla Mesa, M^a Teresa

NIF:

24299011V

E-mail:

mtcm@uma.es

Categoría:

Profesora Titular de Universidad

Área de conocimiento:

Didáctica y Organización Escolar

Departamento:

Didáctica y Organización Escolar

Firma

1.3.1. CODIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

NIF:

Categoría/Titulación:

Área de conocimiento/Cargo:

Departamento/Empresa:

Firma

1.3.2. DATOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN:

Teléfono/s:

619377323

E-mail:

mtcm@uma.es



1.4. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

Nº mínimo de alumnos (*): 25 Nº máximo de alumnos: 200

* (El número mínimo de alumnos para poder impartir el curso ha de permitir la viabilidad económica de la enseñanza y ha de coincidir con el número expresado en el apartado 10)

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPEOS DEL TÍTULO: 2,5

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

Diseño y gestión de iniciativas, procesos, entornos y proyectos que favorezcan la generación de transformación en contextos formativos y profesionalizadores diversos vinculados con los ODS

1.7. PROGRAMA O TEMARIO:

(Hasta un máximo de 30 líneas. No debe constar ni profesorado ni horarios)

0. Presentación e introducción
1. Pensamiento crítico, participación activa e innovación social
2. Inteligencia emocional y creatividad: la llave para la educación del siglo XXI
3. Claves en el diseño de proyectos basados en retos a través de metodologías ágiles
4. Competencias digitales y empleabilidad
5. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para una Educación Inclusiva y de calidad (ODS4)
6. Grupos cooperativos de investigación
7. Diseño de contenidos didácticos en formato SCORM
8. El Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) como herramienta innovadora para emprender en el ámbito de los objetivos ODS
9. Análisis y estrategias de aprendizaje para afrontar el miedo escénico
10. El arte como herramienta transformadora de habilidades y contextos formativos
11. Creatividad y empleo. El proceso creativo en la realización de un Videocurriculum para la búsqueda de empleo.

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio:	Fecha fin:	Horario:
11-10-2023	31-10-2023	Martes: 11:00-13:00 y Jueves: 16:00-18_00 Miércoles: 11:30-14:30 Viernes: 15:00-18:00

Período de preinscripción:

Fecha inicio	Fecha fin
6-09-2023	19-09-2023

Periodo de matriculación:

Fecha inicio	Fecha fin
	Al menos 10 días antes del comienzo del curso



20-09-2023

1-10-2023



1.9. PRECIOS Y PLAZOS:

(Las fechas finales de pago deben ser anteriores a la fecha de finalización de la enseñanza)

Titulación	Precio por crédito (mínimo 17,5 €/crédito)	Precio total	Nº de créditos
Curso de Extensión Universitaria	0 €	0 €	2,5

Plazos	
Pago fraccionado (sólo en cursos cuyo importe de matrícula sea superior a 300€)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Nº Plazos/ Fecha límite de pago	Importe
Preinscripción:	€
1er plazo:	€
2º plazo:	€



2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Siguiendo la propuesta de la convocatoria el título propuesto dispone como foco la adquisición de competencias transversales, formación en competencias transversales para facilitar al alumnado la adquisición de capacidades, conocimientos y habilidades personales de amplio espectro que son aplicables a las tareas y contextos formativos, sociales y medioambientales en los que el alumnado deberá actuar. Adquisición de habilidades básicas para mejorar su adecuación en los contextos formativos, sociales y medioambientales



3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (requisitos académicos y/o experiencia profesional)

No se requieren pruebas de acceso ni experiencia. Va dirigido a alumnado de Grados de Primaria, Pedagogía, Educación Social y Máster de Formación de Profesorado

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

Criterios relacionados con manifestación de interés y proceso de preinscripción

4.3. Criterios de selección para la concesión de becas (en su caso)



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el título propio

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia teórico/práctica en aula	25
Docencia on-line	
Prácticas externas en empresas	
Trabajo fin de título	
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	
Total horas de clase presencial (teórico/práctica)	25
Total horas de clase online	
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 1 crédito)	

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

En el caso de que se contemplen prácticas en empresa se deberá indicar expresamente las empresas con las que se realizará convenio de colaboración para la realización de las mismas.

El plan de estudios seguirá la estructura contemplada en la programación estructurada en torno a once temáticas que dispondrán de actividades diversas dado que las metodologías serán participativas y activas incorporando las prácticas directamente en cada contenido ya que cuenta con profesionales y profesorado de diversas disciplinas y contextos profesionales

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	0. Presentación e introducción 1. Pensamiento crítico, participación activa e innovación social 2. Inteligencia emocional y creatividad: la llave para la educación del siglo XXI 3. Claves en el diseño de proyectos basados en retos a través de metodologías ágiles 4. Competencias digitales y empleabilidad 5. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para una Educación Inclusiva y de calidad (ODS4) 6. Grupos cooperativos de investigación 7. Diseño de contenidos didácticos en formato SCORM 8. El Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) como herramienta innovadora para emprender en el ámbito de los objetivos ODS 9. Análisis y estrategias de aprendizaje para afrontar el miedo escénico 10. El arte como herramienta transformadora de habilidades y contextos formativos 11. Creatividad y empleo. El proceso creativo en la realización de un Videocurrículum para la búsqueda de empleo.
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 2,5	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 25	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	1.1. Pensamiento analítico e innovación 1.2. Pensamiento crítico y habilidades analíticas 1.3. Creatividad, originalidad y espíritu de iniciativa Competencias enmarcadas en el Foro Económico Mundial. ODS: 4,8,9,10,16,17
2.	2.1. Gestión emocional 2.2. Creatividad vinculada a los ODS



	2.3. Resolución de conflictos 2.4. Empatía
3.	3.1. Identificación de retos vinculados con los ODS 3.2. Aprendizaje de metodologías ágiles facilitadoras de procesos resolutivos en contextos complejos 3.3. Acercamiento a contextos profesionalizadores emergentes
4.	4.1. Conocimiento del marco DigCom 4.2. Adquisición de competencias digitales vinculadas a la mejora de la empleabilidad 4.3. Identificación de contextos emergentes de profesionalización que requieran conocimientos en digitalización (educativos, formativos, rurales y empresariales)
5.	5.1. Conocer el concepto de DUA y los principios que lo configuran como un elemento de alfabetización informacional sobre procesos innovadores inclusivos para profesionales de la educación.5.2. 5.2. Aplicar el DUA a diferentes situaciones formativas con diversidad de medios tecnológicos y organizativos 5.3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre el DUA y otros sistemas de atención a la diversidad, mediante el empleo del pensamiento crítico y las habilidades analíticas.
6.	6.1. Desarrollo de proyectos basados en metodologías cooperativas 6.2. Conocer las posibilidades de implementación de proyectos a partir de dinámicas centradas en los grupos de trabajo cooperativos 6.3. Constituir las bases proactivas del aprendizaje cooperativo
7.	7.1. Diseñar herramientas de aprendizaje innovador aplicables a contextos formativos y empresariales 7.2. Incorporar metodologías y recursos tecnológicos e innovadores en la creación de contenidos formativos
8.	8.1. Capacidad de organización y planificación 8.2. Proactividad e iniciativa 8.3. Resolución de problemas
9.	9.1. Pensamiento analítico e innovación 9.2. Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje 9.3. Pensamiento crítico y habilidades analíticas 9.4. Liderazgo e influencia social 9.5. Resiliencia, manejo del estrés y flexibilidad

	9.6. Razonamiento, resolución de problemas e ideación
10.	10.1. Habilidades interpersonales / (Habilidades comunicativas / bajo en equipo) 10.2. Pensamiento crítico e innovador / (Capacidad Crítica / Proactividad e iniciativa / Creatividad)
11.	11.1. Conocer las posibilidades creativas en el diseño del Videocurriculum 11.2. Plantear innovación en los recursos de acceso al empleo

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se seguirá una metodología activa, participativa, colaborativa y cooperativa generada a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual. Las actividades formativas comprenderán: exposición y presentación del contenido por el/la docente, dinámicas de grupo, simulaciones y ejemplificación práctica del diseño, elaboración y presentación de trabajos académicos, debates, análisis discursivo, dinámicas de grupo, aprendizaje basado en retos. Todas las actividades formativas van directamente relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumnado

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

--

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

El sistema de evaluación que se seguirá se realizará de forma continua y dispondrá al finalizar todas las asignaturas, de un espacio destinado exclusivamente a la presentación de la actividad propuesta en cada asignatura que podrá presentarse de forma compartida o individual. Cada docente dispondrá de una hora en la sesión final de evaluación para abordar la valoración de las propuestas que se presenten y comentar con el alumnado las cuestiones que hayan podido surgir al realizar la actividad. Permite disponer de información relevante para confirmar la adquisición de las competencias y poder evaluar los trabajos realizados. La superación del Curso con su correspondiente calificación tendrá en cuenta el seguimiento y la realización de las actividades propuestas en cada módulo.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

El contenido del curso va dirigido a alumnado de los Grados de Primaria, Pedagogía, Educación Social y Máster de Formación del Profesorado. Se estructuran en torno a once temáticas en aras de que el alumnado disponga de espacios de aprendizaje en los que desarrollar las competencias transversales que les permitan abordar situaciones complejas en contextos diversos formativos, sociales y medioambientales vinculados con los ODS. Las temáticas se centran en: Pensamiento crítico, participación activa e innovación social; Inteligencia emocional y creatividad: la llave para la educación del siglo XXI; Claves en el diseño de proyectos basados en retos a través de metodologías ágiles; Competencias digitales y empleabilidad; Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para una Educación Inclusiva y de calidad (ODS4); Grupos cooperativos de investigación; Diseño de contenidos didácticos en formato SCORM; El Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) como herramienta innovadora para emprender en el ámbito de los objetivos ODS; Análisis y estrategias de aprendizaje para afrontar el miedo escénico; El arte como herramienta transformadora de habilidades y contextos formativos; Creatividad y empleo. El proceso creativo en la realización de un Videocurriculum para la búsqueda de empleo.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Pensamiento crítico, participación activa e innovación social	0,3
2.-	Inteligencia emocional y creatividad: la llave para la educación del siglo XXI	0,3
3.-	Claves en el diseño de proyectos basados en retos a través de metodologías ágiles	0,2
4.-	Competencias digitales y empleabilidad	0,2
5.-	Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para una Educación Inclusiva	0,2
6.-	Grupos cooperativos de investigación	0,2
7.-	Diseño de contenidos didácticos en formato SCORM	0,2
8.-	El Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) como herramienta innovadora para emprender en el ámbito de los objetivos ODS	0,3
9.-	Análisis y estrategias de aprendizaje para afrontar el miedo escénico	0,2
10.-	El arte como herramienta transformadora de habilidades y contenidos formativos	0,2
11.	Creatividad y empleo. El proceso creativo en la realización de un Videocurriculum para la búsqueda de empleo.	0,2
Total créditos		2,5

5.2.7 Equipo docente:

- M^a Teresa Castilla Mesa. Profesora Titular Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación
- Sergio Faus Rodríguez. Profesor Asociado. Dpto. Didáctica de las Lenguas, Artes y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación
- Juan Patricio Sánchez Claros. Profesor Sustituto Interino. Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación
- Salvador Doblás Arrebola. Profesor Ayudante Doctor. Dpto. Comunicación Audiovisual. Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Antonio Cortés Ramos. Profesor Sustituto Interino., Acreditado Ayudante Doctor y Contratado Doctor. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología y Logopedia
- M^a Victoria Márquez Casero. Profesora Ayudante Doctora. Dpto. Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación
- Juan Antonio Torrecilla García. Profesor Ayudante Doctor. Dpto. de Administración de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Pablo Sánchez García. Profesor Asociado. Dpto. Teoría e Historia de la Educación y MIDE. Facultad de Ciencias de la Educación
- Francisco Javier Poleo Gutiérrez. Profesor Colaborador Honorario Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Presidente de INCIDE. Miembro Grupo investigación HUM 365
- Jorge Álvaro Recena. Pedagogo y Máster en Inteligencia emocional. Diverxia Consulting



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Apellidos y Nombre (ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos	Módulo/materia/asignatura a que corresponden los créditos	Horas presenciales	Horas on-line
PROFESORADO UMA						
M^a Teresa Castilla Mesa	24299011V	Didáctica y Organización Escolar	0,2	Claves en el diseño de proyectos basados en retos a través de metodologías ágiles	2	
M^a Teresa Castilla Mesa	24299011V	Didáctica y Organización Escolar	0,2	Competencias digitales y empleabilidad	2	
Sergio Faus Rodríguez	73560657X	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	0,2	Análisis y estrategias de aprendizaje para afrontar el miedo escénico	2	
Juan Patricio Sánchez Claros	24882813X	Didáctica y Organización Escolar	0,2	Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para una Educación Inclusiva y de calidad (ODS4)	2	
Salvador Doblás Arrebola	25089452V	Comunicación Audiovisual	0,2	Creatividad y empleo. El proceso creativo en la realización de un Videocurriculum para la	2	



				búsqueda de empleo.		
Antonio Cortés Ramos		Psicología Evolutiva y de la Educación	0,2	Grupos cooperativos de investigación	2	
Victoria Márquez Casero	25098009 H	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	0,2	El arte como herramienta transformadora de habilidades y contextos formativos	2	
Juan Antonio Torrecilla García	25090050V	Administración y Gestión de Empresas	0,3	El Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) como herramienta innovadora para emprender en el ámbito de los objetivos ODS	3	
Pablo Sánchez García		Teoría e Historia de la Educación y MIDE	0,2	Diseño de contenidos didácticos en formato SCORM	2	
Total Profesorado UMA						

Apellidos y Nombre <small>(ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)</small>	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos	Módulo/materia/asignatura a que corresponden los créditos	Horas presenciales	Horas on-line
PROFESORADO AJENO						
Francisco Javier Poleo Gutiérrez	25666206T	INCIDE. Colaborador Honorario Didáctica Dpto. y	0,3	Pensamiento crítico, participación activa e innovación social	3	



6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

Gestión administrativa:

Nombre y apellidos:

Departamento o lugar de contacto:

Teléfono:

E-mail:



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacio físico: Aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación

Campus virtual: El disponible en la UMA

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Indicar detalladamente los gastos que se prevé realizar con cargo al presupuesto del título propio de acuerdo al proyecto económico y financiero.

El presupuesto previsto es el indicado en la convocatoria correspondiente a los honorarios del profesorado estipulado en 60 euros/hora



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	100%
Tasa de Abandono:	0%

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3. Justificación de las estimaciones realizadas.

Siguiendo las indicaciones de la Convocatoria, el curso es gratuito para el alumnado



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO *

*Sólo para enseñanzas con una duración inferior a 30 créditos

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El seguimiento será realizado por la Directora Académica del Curso en colaboración con el equipo docente que lo imparte y un miembro del alumnado representante de cada Titulación Además se atenderá a lo estipulado por la Univesidad de Málaga para seguir las indicaciones que haya previstas en el desarrollo de esta modalidad de Curso

9.2 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Se mantendrá comunicación con los distintos colectivos implicados a través del Campus Virtual Se incorporará un cuestionario de evaluación y satisfacción del curso que será cumplimentado al finalizar el mismo y analizadas las respuestas al objeto de disponer de información para valorar los aspectos que se indiquen



10. PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Cuando un curso no alcance la matriculación o subvenciones suficientes para asegurar la viabilidad con equilibrio financiero el/la directora/a del título solicitará antes del inicio del curso la disminución de los gastos previstos o la suspensión del curso. Esa posibilidad se notificará a los estudiantes en el momento de la preinscripción. Si en el transcurso de la impartición no se alcanzara el equilibrio financiero, deberán reducirse las partidas de gasto hasta que éste se produzca)

Código de la enseñanza:	
1.- NOMBRE DE LA ENSEÑANZA:	
2.1. INGRESOS	
2.1.1. Importe matrícula	
Nº mínimo de alumnos (El número mínimo de alumnos para poder impartir el curso ha de permitir la viabilidad económica de la enseñanza)	
2.1.2. Subvenciones (En su caso)	
TOTAL INGRESOS (Nº alumnos x importe matrícula + Subvenciones)	
2.2. GASTOS	
2.2.1. Compensación inicial a la UMA por gastos Generales (15% mínimo total ingresos)	
2.2.2. Seguro de accidentes¹ (obligatorio salvo enseñanzas online o formación de empleados a petición de una entidad o institución)	
2.2.3. Retribución Bruta Profesorado UMA²	
2.2.4. Retribución Bruta Profesorado ajeno a la UMA²	
2.2.5. Retribución Bruta Personal Conserjería	
2.2.6. Retribución Bruta Personal Apoyo Técnico	
2.2.7. Gastos locomoción	
2.2.8. Gastos de alojamiento	
2.2.9. Gastos de manutención	
2.2.9. Material didáctico	
2.2.10. Programas, cartelera y publicidad	
2.2.11. Gestión Administrativa³	
2.2.12. Dirección y Codirección Académica³	
2.2.13. Bienes inventariables	
2.2.14. Becas⁴ (min. 5% de los ingresos por matrícula)	
2.2.15. Otros (especificar con detalle): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
TOTAL GASTOS:	

(Las cuantías de Gastos e Ingresos han de coincidir)

¹ El importe se calculará de acuerdo a las siguientes cuantías:

Curso hasta 2 semanas	1,60 €	Curso hasta 6 meses	9,00 €
Curso hasta 1 mes	2,70 €	Curso hasta 12 meses	12,00 €
Curso hasta 3 meses	5,50 €		

² Precio mínimo por hora de docencia: 40€/hora.

³ La suma de las cuantías correspondientes a Dirección/Codirección Académica y Gestión Administrativa no podrán superar el 15% del total de ingresos de la enseñanza

⁴ Opcional a criterio de la dirección académica y sólo en las enseñanzas superiores a 30 créditos



BECAS (por decisión de la dirección académica y solo en aquellas enseñanzas superiores a 30 créditos)

DATOS ESTIMATIVOS PARA LAS BECAS			
NÚMERO DE AYUDAS	CUANTÍA POR AYUDA	CUANTÍA TOTAL (Mínimo el 5% Ingresos Totales)*	CRITERIO (marque el que proceda)
			<input type="checkbox"/> RENTA
			<input type="checkbox"/> RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL PROPIO ESTUDIO
			<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

- La cuantía total se adaptará al número de ingresos reales una vez finalizado el periodo de matrícula. El importe de cada ayuda no puede ser superior al importe de la matrícula abonada.



11. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO*

***Sólo para enseñanzas con una duración igual o superior a 30 créditos**

El Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio se ajustará al texto aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga celebrada el día 18 de abril de 2013.

Disponible en la siguiente dirección:

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/SGC_Titulos_Propios_UMA_1.pdf



ANEXOS



Informe favorable de la Junta de Centro / Instituto Universitario / Otra estructura específica

D./D^a .:

Rosario Gutiérrez Pérez

Decano/a o Director/a del

Facultad de Ciencias de la Educación

(Denominación del Centro / Instituto Universitario / Otra estructura específica)

Hace constar:

Que el contenido y programación del estudio propio denominado:

Estrategias y competencias transversales para el diseño y gestión de procesos, entornos y proyectos generadores de transformación en contextos formativos y profesionalizadores

ha obtenido el informe favorable en la sesión celebrada el:

día de de

Málaga, de de

(Firma y sello)



RESERVA DE ESPACIO

D/D^a:

.....

Como responsable de la infraestructura del Departamento/Centro/Entidad:

Facultad de Ciencias de la Educación

Informa que D./D^a:

M^a Teresa Castilla Mesa

Tiene reservado los espacios físicos necesarios para la realización del estudio propio:

.....

Málaga, de de

.....

Firma



ADECUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO PROPIO A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS MOTIVADAS POR EL COVID19 PARA EL CURSO ACADÉMICO

indicar curso académico

Indicar denominación

Para cada uno de los apartados siguientes, se ruega incorporar los cambios previstos para los dos posibles escenarios: un escenario de menor actividad académica presencial, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A, de docencia bimodal o híbrida); y un escenario de confinamiento y suspensión de la actividad presencial (escenario B, de docencia totalmente virtual).

1. Actividades formativas.

--

2. Evaluación.

--

3. Atención al alumno.

--

4. Contenidos.

--

5. Acciones previstas encaminadas a garantizar los espacios necesarios para su impartición.

--

6. Prácticas externas (en caso de que se contemplaran en el título).

--



**PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES Y/O ENTIDADES AJENAS A LA UMA
(una página por entidad)**

- 1. Explicación detallada y concreta de las funciones y tareas de colaboración que realizará la entidad firmante del convenio.**



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Entidad:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá:

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Málaga, de de

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja

